

ASAMBLEA



Enero 2008 ::: Año II ::: N° 13 ::: Sexta Época ::: ISSN: 1665-1049

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA



Mujeres: Una vida libre de violencia

MIGUEL
HIDALGO.
IGNACIO
DE
ALLENDE.
JUAN
DE
ALDAMA.
MARIANO
ABASOLO.
JOSE MARIA
MORELOS.
MARIANO
MATAMOROS.
LEONARDO
BRAVO.
MIGUEL
BRAVO
HERMENEGILDO
GALEANO
RICARDO
FLORES

JOSE
MARIANO
JIMENEZ.
FRANCISCO
XAVIER MINA.
PEDRO
MORENO.
VICTOR
ROSALES.
VICENTE
GUERRERO.
IGNACIO
LOPEZ VELAZQUEZ.
JOSE MARIA
GONZALEZ.
MIGUEL
BARRAGAN.
PONCIANO
ARRIAGA.
MIGUEL
RAMOS





Sesión solemne: Aniversario
Luctuoso de Diego Rivera



Leyes en Beneficio
de las Mujeres de DF



Entrevista con la Diputada
Kenia López Robadón del
Grupo Parlamentario del PAN



Presentación del libro
Caras Vemos:
Una propuesta gráfica
para una reflexión política



Ley de Protección a
los no fumadores por
Diputada Rebeca Parada
Ortega



Un resumen de las principales
iniciativas, acuerdos,
dictámenes y propuestas que
emitteron los diputados de los
diferentes partidos políticos
ante el pleno.



Módulos de Atención Ciudadana
en la delegación Cuajimalpa



Delegación Cuajimalpa



Mi familia:
mi principal pasión

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidencia	Diputado Víctor Hugo Cíngro Márquez
Secretario	Diputado Agustín Guerrero Castillo
Integrantes	Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida Diputado Jorge Federico Schaffino Isunza Diputado Xuhú Guillermo Terence Arriaga Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo Diputado Isaias Villa González Diputado Ricardo Benito Antonio León Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero Diputado Sergio Ávila Rojas

Secretaría Técnica	José Carranza Guerrero
Oficial Mayor	Bertha Marbella Flores Téllez
Contralor General	María del Carmen Barbosa Ramos
Tesoro	Rodrigo Covarrubias Gutiérrez
Coordinador de Servicios Parlamentarios	Angelo E. Cordero
Titular Interina de Comunicación Social	Lic. Ornela Hilda Luna Vargas

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Presidente	Diputado Samuel Hernández Abasco
Vicepresidente	Diputada Nancy Cárdenas Sánchez
Secretario	Diputado Juan Ricardo García Hernández
Integrantes	Diputada Margarita María Martínez Fisher Diputado Agustín Guerrero Castillo
Secretaría Técnica	Lydia Argelia Azpeita Trejo
Consejo Editorial	Samuel Hernández Abasco, Nancy Cárdenas Sánchez, Juan Ricardo García Hernández, Margarita María Martínez Fisher, y Agustín Guerrero Castillo

Director General	Samuel Hernández Abasco
Director	Edgar Piedragi
Edición	Juana Argueta Palacios
Información	Jazmín Durán Rodríguez
Redacción	Sofía Hernández Castillo Ruth Morales Arroyo Ernesto Israel Álvarez
Dirección de Arte y Diseño	Sofía Hernández Castillo
Irving Zoe Escobar Morales	Relaciones Públicas
Josefina Victoriano Urbano	Distribución
Javier Valencia Cabello	

Asamblea es una Revista de Publicación Mensual Creada de la Asamblea Legislativa del D.F. Distribuida por personal propio. Fotos: Cortesía de la Coordinación General de Comunicación Social de la ALDF y Archivo fotográfico de la Revista ASAMBLEA. Dirección Electrónica: <http://www.asambleadf.gob.mx> Correo Electrónico: revista_asamblea@asambleadf.gob.mx Oficinas: Venustiano Carranza No. 40 Primer Piso Oficina 101 Colonia Centro C.P. 06010 México, D.F. Teléfonos 5512-66-70 / 5512-66-71



Theodore Zeldin, gran historiador de las emociones, en su libro *Historia íntima de la humanidad* tituló el capítulo dedicado al tema de la política de la siguiente manera: "De cómo el respeto se ha hecho más deseable que el poder". Partiendo de la premisa de que la política es un aprendizaje interminable que requiere que uno se adapte al hecho de que los demás son diferentes, establece que para sobrevivir en la esfera pública es necesario que el diálogo y el debate sean los cimientos de las negociaciones, lo que llevará a los políticos a entenderse a sí mismos comprendiendo a sus electores.

En esta época y momento que nos toca vivir, los políticos deberán entender que para ganar cada una de sus batallas cotidianas ya no basta el poder, sino granjearse el respeto del ciudadano que será, sin duda alguna, de mayor valía que un voto en las urnas. Zeldin nos ofrece un consejo: "No se pueden cambiar las mentalidades por decreto, pues se basan en recuerdos que es casi imposible de aniquilar. Sin embargo, si se pueden expandir los recuerdos personales ampliando los propios horizontes, y, cuando esto sucede, hay menos posibilidad de seguir interpretando las viejas cantinelas y repetir los mismos errores".

Las mujeres están en la escena política y se fijan en el mundo con ojos nuevos, y quizá esa sea una solución para los problemas que tenemos hoy en día Theodore Zeldin

En la Asamblea Legislativa, a pesar de las diferencias políticas, ideológicas o éticas, se han logrado avances en diversos temas que demuestran el interés y la apertura de los legisladores a la voz y al voto de

los ciudadanos. Por primera vez es aceptada y se da curso legal a una iniciativa promovida por la sociedad en su conjunto y se legisla a favor de una vida libre de violencia para las mujeres. También, después de casi una década de instaurada como órgano legislativo, una diputada es elegida Presidenta de la Mesa Directiva para dirigir los trabajos del Pleno durante el mes de diciembre, periodo donde la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos son fundamentales para el desarrollo de la Ciudad.

Durante el año anterior, el trabajo de las diputadas de esta IV Legislatura fue fundamental y se convirtió en una piedra de toque para la fortaleza de la Asamblea como un órgano verdaderamente representativo, con equidad y equilibrio de género. En este número quisimos darle preponderancia a su labor, a través de una serie de artículos, entrevistas y fotografías que nos hablan de un tren de largo recorrido en que las legisladoras se transportan hacia el futuro.

Desde este espacio agradecemos a las Diputadas de todos los grupos parlamentarios la respuesta a la convocatoria realizada por esta revista para las sesiones fotográficas, cuyos resultados ilustran este primer número del año. Igualmente agradecemos a los coordinadores de comunicación y prensa de las legisladoras, así como a la Coordinación de Comunicación Social y a su Departamento de Fotografía el apoyo brindado para esta edición.

Reunión y diálogo con **sexoservidoras**

Sofía Hernández, Fotos: Archivo



Durante la reunión con sexoservidoras estuvieron presentes diversas organizaciones sociales y el diputado Juan Bustos Pascual

Con el propósito de lograr acuerdos y a fin de que los involucrados manifestaran sus puntos de vista, se realizó la segunda Reunión y Diálogo con sexoservidoras en las instalaciones de la Asamblea del Distrito Federal.

Convocada por la Comisión de Derechos Humanos, en la reunión estuvieron presentes los diputados Juan Bustos, presidente y Jacobo Manfredo Bonilla, integrante, quienes ofrecieron a los y las sexoservidoras un cambio estructural de la ley para ampliar no sólo sus conceptos sino los alcances de la misma.

De entre las propuestas recogidas en este foro, los participantes manifestaron que la ley debería llamarse Ley de Servicio Sexual en Distrito Federal en lugar de Protección al Sexoservicio, pues eso redundaría en beneficios de aquellos que se dedican a esta actividad. Asimismo, propusieron

una mejor definición de los términos sexoservidora y sexoservidor, y establecieron los límites de los servicios que ofrecen y delimitaron el concepto de área en lugar de zona.

Determinando que para el caso de la definición de sexoservidora o sexoservidor "es aquella persona física mayor de 18 años que ofrece y presta un servicio personal sexual de tipo voluntario, en el que se realiza un pago de dinero". El servicio es un acto sexual. Y el área será el lugar autorizado o espacio de la vía pública que le señale la autoridad correspondiente.

En la redacción de la ley se contemplarán las demandas de las sexoservidoras

Por su parte la organización Brigada Callejera se mostró inconforme y manifestó que actualmente el GDF no incluye a estas perso-

nas dentro de sus programas de desarrollo social, ni existe ningún tipo de prestación económica por el trabajo que realizan. Demandaron, además, el reconocimiento de este gremio como personas no asalariadas, que no exista control sanitario y que se establezca el término las y los "sexoservidores".

La Comisión de Derechos Humanos, en voz de su Presidente, Juan Bustos, asumió el compromiso de considerar en la redacción de la ley las opiniones vertidas durante el encuentro, a fin de que tanto la ciudadanía y los involucrados cuenten con un mecanismo legal que permita una convivencia armónica.

Al encuentro asistieron, además de los integrantes de la Comisión convocante, Jaime Montejo de Brigada Callejera; Lic. Ricardo Hernández, Director del Programa de VIH de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y representantes de sexoservidores como Grupo Unificado de Mujeres y Ángeles en Busca de la Libertad.

Leyes con perspectiva de género

Por: Sofía Hernández, Fotos: Archivo



Con el propósito de conocer las necesidades y buscar soluciones a la problemática cotidiana de las mujeres que trabajan en la Ciudad de México, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en colaboración con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Cámara de Diputados organizaron el "Foro de Mujeres Trabajadoras por la Equidad de Género en el Ambiente Laboral".

Durante la inauguración Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, comentó que el GDF está atento a las demandas presentadas por las mujeres por tropiezos en sus derechos por parte de empleadores y da seguimiento a las solicitudes con el propósito de vivir en "una ciudad con equidad".

Por otro lado, señaló que las mujeres perciben entre el 15 y el 30 por ciento menos de los ingresos que reciben los hombres por la realización de la misma actividad; esto, regularmente se traduce en actos de discriminación laboral, en hostigamiento sexual por parte de los patrones, así como, diversas acciones que no se encuentran contempladas en la legislación respectiva, como la solicitud de prueba de embarazo para acceder a una vacante, entre otras arbitrariedades.

Leticia Quezada Contreras, Diputada Presidente de la Comisión de Equidad y Género

manifestó que se han dado pasos importantes en esta Legislatura en este tema, por lo que actualmente se analiza la integración de un presupuesto con transversalidad de género.

Enfatizó que nuestro país ha firmado convenios internacionales en los que se han estipulado igualdad de salarios para las mismas actividades realizadas por hombres y mujeres. "En este sentido, manifestó, estamos realizando un análisis de la situación laboral de la mujer en el GDF y en las distintas delegaciones con el propósito de tener un comparativo de las actividades y las remuneraciones comparadas con los hombres. Pues el gobierno debe ser el primero en respetar y acatar las recomendaciones internacionales de los acuerdos suscritos".

[Integrar un presupuesto con perspectiva de género nos pondría a la vanguardia como nación]

Por su parte, la diputada federal Maricela Contreras Luján resaltó la importancia del foro al ser una ventana abierta a la discusión y al análisis, que permite conocer las dificultades que enfrentan las mujeres para obtener un empleo y las pocas oportunidades que tienen para su realización debido a los rezagos que existen, por ejemplo, en la Ley Federal del Trabajo.

"Justamente, comentó, en la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados estamos trabajando para incluir cambios que ofrezcan mayor seguridad y certidumbre sobre sus derechos a las mujeres trabajadoras. Hemos logrado algunos avances como establecer la prohibición para solicitar el examen de ingravidez o de embarazo; pero aún faltan temas importantes como mayores definiciones para evitar la violencia laboral, el hostigamiento sexual e incluso, la violencia doméstica que afecta en buena medida su desempeño en el trabajo".

En el acto estuvieron presentes Isabel Espinosa Yegre, Directora General de Trabajo y Previsión Social; Ángeles Garduño Andrade y María Goldsmith, investigadoras de la UAM-Xochimilco; María Dolores Muñoz Cano del Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; Dolores Unzueta, Subdirectora de Protección a Mujeres y Menores en el Trabajo; así como representantes de la Procuraduría del Gobierno del Distrito Federal, de la Defensa del Trabajo, de Red de Mujeres, la Fiscalía Central para Investigación de Delitos Sexuales de la Procuraduría y el Colectivo Atabal de Derechos Humanos.

Por parte de la Asamblea Legislativa las diputadas integrantes de la Comisión de Equidad y Género Leticia Quezada Contreras, Paula Adriana Soto Maldonado y Esthela Damián Peraltá.

El DF ya cuenta con Nueva Ley de Desarrollo Metropolitano

por: Juana Argüeta
Foto: Comunicación Social ALDF

El pleno de la Asamblea Legislativa aprobó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley de Desarrollo Metropolitano para el Distrito Federal, propuesta por el diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y miembro de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano y de Administración Pública Local, estudiaron, analizaron y dictaminaron la iniciativa basándose en la falta de un ordenamiento legal específico en materia metropolitana que establezca las reglas de operación, así como la adecuada planeación de las políticas públicas del DF.

En países como España, existen este tipo de Leyes que contemplan el desarrollo metropoli-

tano, cuyo ordenamiento es la Ley de Bases de Régimen Local la cual establece que las comunidades autónomas, previa audiencia con la administración del estado, los ayuntamientos y diputaciones afectados, puedan crear, modificar y/o suprimir áreas metropolitanas de acuerdo con lo dispuesto en sus respectivos estatutos.

El establecimiento de lineamientos y bases generales para la planeación estratégica, el objetivo de la nueva Ley.

Este nuevo ordenamiento tiene como principal objetivo el establecimiento de lineamientos y bases generales para la planeación estratégica con el propósito de fomentar el desarrollo armónico y sustentable, así como una adecuada coordi-

nación entre los diferentes órdenes de gobierno que interactúan en las áreas metropolitanas del Distrito Federal y su vinculación con la Zona Metropolitana del Valle de México y la Región Centro del País.

Además, establece que la Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría, será la responsable de coordinar la planeación estratégica y ejecución de acciones con la Federación, estados y municipios en las zonas conurbadas limítrofes con la Ciudad de México, en los términos que establece la normatividad vigente y en las materias que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Para la firma de los convenios de coordinación metropolitana o de los acuerdos de carácter metropolitano, será necesario tener un estudio especializado avalado por la Secretaría de Gobierno y elaborado por instituciones u organismos autónomos al gobierno capitalino, que cuenten con reconocimiento público en la materia; además, se buscará que en la celebración de convenios se incluya la participación de las delegaciones.

Finalmente, la Subsecretaría participará y emitirá opinión, previo acuerdo con el Secretario de Gobierno, en materia de límites, así como coadyuvará en los trabajos de amojonamiento y señalización de límites del Distrito Federal con las entidades federativas colindantes.

Esta Ley entrará en vigor, una vez que se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación. Después el Jefe de Gobierno cuenta con sesenta días hábiles para realizar las adecuaciones jurídico-administrativas que permitan el cumplimiento de la misma.



Dip. Raúl Alejandro
Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez
Presidente de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano

Nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable del DF

por: Juana Aiguela
Foto: Comunicación Social ALDF



La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias presideada por el Dip. Ezequiel Rella y como Vicepresidente el Dip. Jorge Díaz, fue la encargada de dictaminar la Ley de Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal.

Para superar la poca actividad agropecuaria, que continúa siendo la de menor productividad, además de que cada año se pierden alrededor de 260 mil hectáreas de bosque, las principales cuencas están contaminadas y la erosión hídrica o eólica afecta los suelos fértiles, se aprobó en el Pleno de la ALDF, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Distrito Federal.

La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Legislativas perfeccionó las iniciativas que habían enviado los diputados Edy Ortiz, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, del PRD; el diputado Alfredo Vinalay Mora, integrante de la misma Comisión del PAN, y el diputado Avelino Méndez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.

En la Ley se establece la creación de una Comisión Nacional Agraria, una Comisión Local Agraria y la conformación de Comités Particulares Ejecutivos, éstos últimos dependerán en cada Estado de la Comisión local Agraria respectiva, que a su vez estará subordinada a la Comisión Nacional Agraria. Además de conformar el Consejo Local para el Desarrollo Rural Sustentable del DF, que estará integrado por

representantes de los tres órdenes de gobierno, los miembros de la Asamblea Legislativa del DF que integran la Comisión de Desarrollo Rural y representantes del sector rural, la cual realizará los Planes y Programas que se desarrollen para fomentar el Desarrollo Rural Sustentable.

[Cada año se pierden alrededor de 260 mil hectáreas de bosque en el Distrito Federal]

Esta Ley establece la problemática del campo del Distrito Federal, en donde la pobreza rural hace que se continúe con los apoyos al sector para que mejore su productividad y promueva su sustentabilidad, ya que esta pobreza presenta problemas como la migración, el envejecimiento de los titulares de derechos agrarios y la falta de incentivos económicos para permanecer en sus comunidades de origen, lo que provoca la pérdida de capital humano y social.

La Ley describe que de los 93 pueblos originarios del DF, actualmente quedan 46, que son el sustento de la composición pluricultural de la

ciudad, además que se necesita un instrumento jurídico que responda a las necesidades del sector rural, ya que el DF, cuenta con 88 mil 442 hectáreas de suelo de conservación que en diversos porcentajes ocupan las Delegaciones: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalhuac, Tlalpan y Xochimilco, que brindan bienes y servicios ambientales, como es la recarga del acuífero.

Al tiempo que, asegura, "es imprescindible garantizar la conservación, protección, restauración, aprovechamiento, ampliación y desarrollo integral y sustentable del medio rural del DF, así como el funcionamiento natural de los ecosistemas y agroecosistemas de su suelo de conservación para mantener, mejorar y prolongar el equilibrio del ciclo hidrológico de la cuenca de México".

Finalmente, esta Ley se aprobó bajo el marco de reconocimiento de que este sector es estratégico y prioritario para el desarrollo del país porque "además de ofrecer alimentos que consumen las familias mexicanas y proveer de materias primas para las industrias manufactureras y de transformación, se ha convertido en un importante generador de divisas al mantener un gran dinamismo exportador".

Ley de Educación Física y Deporte para el DF

por: Jazmin Durán

Fotos: Comunicación Social

Con la finalidad de reorganizar el deporte en la capital, así como desarrollar y ejecutar programas y políticas a través del Instituto del Deporte que beneficien a nuestros atletas, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó con 39 votos la Nueva Ley de Educación Física y Deporte.

La iniciativa fue presentada por los integrantes de la Comisión del Deporte, presidida por el legislador José Cristóbal Ramírez Pino, y en ella se establece que en todas las escuelas públicas y privadas, deberán proporcionar la clase de educación física por lo menos 3 veces por semana y en caso de no contar con las instalaciones suficientes podrán utilizar las unidades deportivas más cercanas.

Por tal motivo, la ALDF deberá destinar a cada demarcación política una partida especial etiquetada para el mantenimiento de los deportivos, con el propósito de que la población en general haga uso de las instalaciones y no sólo accedan aquellos que paguen cuotas.



De izquierda a derecha los Diputados: Jorge Romero (integrante), Daniel Salazar (Vicepresidente), José Ramírez (Presidente), Ma. del Carmen Pereda (Secretaria), e Isabel Cañas (integrante), miembros de la Comisión del Deporte.

El Consejo estará conformado por el Jefe de Gobierno (quien lo presidirá), el Director del Instituto del Deporte del DF (quien fungirá como secretario), por el Presidente del Comité Deportivo Estudiantil, y representantes deportivos tanto de atletas como de deportistas con capacidades diferentes, dos representantes de la iniciativa privada que se hayan distinguido por el apoyo brindado económico o técnicamente al fomento del deporte y la cultura física, un integrante del Instituto de Ciencia y Tecnología, así como de los 16 Directores del Área Deportiva de cada una de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Los representantes serán nombrados por el Director General del Instituto del Deporte, tomando en cuenta su dinamismo en el fomento y desarrollo del deporte, así como su destacada participación deportiva o representatividad y que se encuentren previamente inscritos en el Registro del Deporte del DF.

Otro punto relevante, es la creación de un fondo de apoyo para los deportistas de alto rendimiento, el cual será otorgado mediante un fideicomiso promovido por el Instituto del Deporte, y en el que participarán los sectores público, social y privado; por su parte, el Jefe de Gobierno por conducto del Instituto deberá enviar a la ALDF un informe trimestral acerca del estado financiero que guarda dicho fondo.

Por lo que hace al reconocimiento al mérito deportivo entregado por la Asamblea Legislativa al deportista del año, será ahora a propuesta del Jefe de Gobierno en turno o por la persona que designe, quien deberá valorar el desempeño atlético del deportista apegándose al lineamiento expedido por el Consejo del Deporte.

La Ley de Educación Física y de Deporte para el Distrito Federal fomentará la práctica deportiva.

Establece también que el Instituto del Deporte del Distrito Federal, deberá contar con un Consejo del Deporte, que funga como órgano consultivo y de propuesta, el cual podrá opinar y coordinar acciones específicas de colaboración, difusión, promoción, desarrollo y estímulo en las tareas necesarias para la consolidación de condiciones que favorezcan el derecho de los habitantes a la práctica deportiva.



De izq. a der.: El Diputado Avelino Méndez Rangel del Grupo Parlamentario del PRD, el Diputado Martín Olaverrieta del Grupo Parlamentario del PRI y el Alcalde de Bogotá, Colombia, Samuel Moreno.

Intercambio de experiencias con

Bogotá, Colombia

Bogotá y la Ciudad de México tienen coincidencias importantes y rasgos que las hermanan. La preocupación de sus gobiernos permitió que se llevara a cabo el primer encuentro entre los diputados Martín C. Olaverrieta Maldonado y Avelino Rangel Méndez con el recientemente electo Alcalde de Bogotá, Samuel Moreno.

El objetivo primordial de la reunión fue estrechar lazos entre los gobiernos de las ciudades y generar espacios de diálogo que permitan un intercambio de experiencias para la solución de los problemas de las metrópolis.

Después de agradecer la invitación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Alcalde Samuel Moreno, comentó que la capital colombiana ha tenido avances significativos en temas sensibles a la población, como la seguridad, donde han podido disminuir el número de homicidios a sólo 17 por cada 100 mil habitantes, siendo uno de los índices más bajos de Latinoamérica. Asimismo, enfatizó, que en pocos años han logrado abatir los rezagos de pobreza de su población pasando de un 38% a un 23% en tan sólo cuatro años.

Desde la perspectiva de la administración pública, dijo, ambas ciudades comparten características y experiencias que pueden enriquecer su gobierno. "En Bogotá, problemas como el desordenado crecimiento urbano y la densidad poblacional que acarrea, han empujado otros como el suministro de energía eléctrica y agua potable. Una de las experiencias que queremos llevarnos es sobre la operación del sistema de transporte masivo,

pues en Bogotá superamos los 6 millones de personas y hasta hace poco logramos consolidar la tercera fase de Transmilenio con 39 kms más de vías, gracias a un presupuesto aprobado mediante un impuesto de valorización local que hizo el Consejo de Bogotá".

Agregó que el cambio climático para la ciudadanía capitalina de Colombia es de suma importancia, pues el año pasado murieron 165 niños víctimas de enfermedades respiratorias, producto del pésimo diesel que se utiliza a diario y envenena el ambiente de la comunidad. En ese sentido, se desea compartir puntos de vista y la experiencia del Distrito Federal, así como conocer y analizar a fondo su modelo y su reglamento que pudieran servir de ejemplo para su región.

Por su parte, el Diputado Avelino Méndez Rangel, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, comentó que la agenda de trabajo que realiza el Alcalde es equivalente a la realizada por el PRD en la Ciudad de México, que es también una fuerza de izquierda, y que se caracteriza por la relación común en el ámbito social, de salud y educación. Planteó que la reciprocidad entre las naciones será un factor fundamental para la solución de problemas globales desde el ámbito local, por ello insistió en la pertinencia de estos encuentros y la posibilidad de continuarlos e invitar a otras ciudades latinoamericanas a sumarse a este intercambio de experiencias.

En la reunión estuvieron presentes Leonardo Domínguez, Oficial de la Coordinación de Asuntos Internacionales del GDF y Leticia Gutiérrez, Jefa de Unidad de Asuntos Internacionales del ISSSTE.

Aniversario Luctuoso del Pintor Diego Rivera

Por: Jazmín Durán

Foto: Comunicación Social ALDF



Legisladores guardando un minuto de silencio, durante la Sesión Solemne dedicada a la memoria del muralista Diego Rivera

En Sesión Solemne se conmemoró el 50 aniversario luctuoso del pintor Diego María Concepción Juan Nepomuceno Estanislao de la Rivera y Barrientos Acosta, mejor conocido como Diego Rivera, en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En los balcones que rodean el Recinto Legislativo se pudo apreciar la presencia de varias personalidades, como Juan Pablo Gómez Morín Rivera (nieto de Diego Rivera), la historiadora de arte Nadia Ugalde Gómez, la Directora del Museo "Casa Estudio Diego Rivera", Magdalena Zavala Bonachea y al Lic. José Luis Pérez Arredondo del Banco de México y el Vicecoordinador de Artes Plásticas del Instituto Nacional de Bellas Artes, Américo Sánchez.

En la curul de cada uno de los diputados fueron colocados ejemplares de un libro de diseño sobrio y elegante que lleva por título *Diego Rivera, Testigo y protagonista de su tiempo*, editado por Comité de Asuntos Editoriales de la Asamblea, el cual contiene una breve presentación Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Víctor Cirigo; así como fotografías y relatos biográficos narrados por la historiadora Nadia Ugalde y la Lic. Magdalena Zavala Bonachea.

El minuto de silencio dedicado en memoria a Diego, fue el encargado de abrir la ceremonia; posteriormente, un legislador por cada uno de los grupos parlamentarios representados hizo uso de la tribuna para hablar del espíritu social que permea la obra de este gran pintor.

Francisco Xavier Alvarado Villazón, diputado de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata,

quien fue el primero en subir a tribuna, reconoció al pintor mexicano como uno de los más notables exponentes del arte político, ya que en sus murales siempre destacó el triunfo de la unión de personas y grupos sociales contra la fuerza de los caciques, los grupos ocurrentistas y los dictadores y los criminales de guerra, una fuerza que solo es posible con la unión de las izquierdas.

Por parte del Partido de Nueva Alianza, su coordinador parlamentario Xinh Tenorio Antiga, argumentó que el muralista representa un punto de inflexión en la evolución de nuestra identidad nacional ya que su iconografía detalla parte de la historia de México a través de los edificios públicos; reconoció que más allá de la ideología o creencias que puedan existir, el PANAL comparte la visión de la unidad cultural y de grandeza histórica de nuestro país.

En su turno, el Partido de la Revolución Institucional en voz del legislador Martín Olavarrieta Muldonado expresó que la obra del maestro Rivera, permite una reflexión entre el pasado y el presente mexicano, es por ello que la relevancia de la pintura mural de México debe ser resaltada en el Bicentenario de la Independencia y en el Centenario de la Revolución Mexicana, por lo que la Asamblea asumió el compromiso de crear el Comité para los Festejos, el cual debe retomar los elementos anteriormente señalados.

Posteriormente, la diputada Elvira Murillo del Partido Acción Nacional, reconoció que este personaje dejó un gran legado cultural, el cual quedó "de manifiesto en la labor realizada para

la construcción del Museo Anahuacalli, el cual contiene aproximadamente 59 mil piezas de arte prehispánico que el pintor coleccionó durante toda su vida, convirtiéndolo en un orgullo para México y un ejemplo a seguir por su expresión artística, una de las más grandes contribuciones a nuestro país".

Por último, el Presidente del Comité de Asuntos Editoriales, el legislador Samuel Hernández Aharca en representación del Partido de la Revolución Democrática, no solo reconoció el trabajo artístico de Diego Rivera si no su compromiso de lucha por la justicia y la igualdad contra el autoritarismo y el imperialismo donde lo único que se anhelaba es la justicia social.

En su discurso reconoció la existencia de diferentes izquierdas con principios y visiones relativamente diferentes pero con un objetivo común: La edificación de una sociedad diferente y plenamente democrática.



Para terminar la ceremonia, se escuchó el Himno Nacional en el Recinto Legislativo, por lo que los presentes se pusieron de pie, mostrando así el respeto a nuestra patria y su admiración a Diego Rivera.

Los actos de violencia contra las mujeres son uno de los episodios más frecuentes por los que atraviesan algunas ciudadanas en el Distrito Federal; según datos del INEGI de Noviembre del 2003, en uno de cada tres hogares del Área Metropolitana se registra algún tipo de violencia, lo que evidencia que existe una gran laguna legal que imponga mayores sanciones a los agresores.

A nivel Federal se ha promulgado la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 1° de Febrero de 2007; la presente cuenta con 57 Artículos y tiene como objetivo establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación. Sin embargo, los términos plasmados en la normativa siguen siendo muy generales, ya que tanto las entidades federativas como los municipios tendrán la capacidad de emitir sus normas legales desde el ámbito de su competencia.

El pasado 24 de septiembre, el Jefe de Gobierno envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la iniciativa de "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal", la cual está conformada por 77 artículos y 4 transitorios; este instrumento legal establece las condiciones jurídicas para brindar seguridad a todas las mujeres de este país, sin ser exclusiva de una localidad, es decir, será aplicable en todo el territorio nacional y obligatoria para los tres niveles de gobierno ya que serán políticas públicas necesarias para dar respuesta a las demandas de la población.

Esto se refiere a que el GDF, la ALDF y las delegaciones, en el ámbito de sus atribuciones, podrán establecer políticas para garantizar el derecho de todas las personas a una vida libre de violencia en sus relaciones laborales y/o de docencia, fortaleciendo a su vez el marco penal y civil que asegure la sanción a quienes las hostigan y acosan. Por tal motivo, se deberá promover y difundir mediante programas de concientización de que el hostigamiento y el acoso sexual, y a la par se brinden servicios integrales para víctimas y agresores.

Asimismo, las instituciones anteriormente señaladas deberán reivindicar la dignidad de las

Legislación en beneficio de las Mujeres



S

Jazmín Durán
Fotos: Comunicación Social ALDF



De izq. a der.: Diputados María del Carmen (Integrante), Leticia Quezada (Presidenta), Enrique Pérez (Secretario), Comisión de Equidad de Género

personas en todos los ámbitos de la vida, estableciendo mecanismos que favorezcan la erradicación de la violencia en escuelas y en centros laborales mediante acuerdos y convenios con instituciones escolares, empresas y sindicatos, donde se establezca que en ningún caso se hará público el nombre de la víctima para evitar que sea "boletinada" o presionada para abandonar su escuela o trabajo.

De la misma forma deberían proporcionar atención psicológica, legal, especializada y gratuita a quien sea víctima de hostigamiento o acoso sexual, así como aplicar sanciones administrativas para los superiores jerárquicos del hostigador o acosador que hagan caso omiso al recibir y/o dar curso a una queja.

Existen muchos contrastes entre las iniciativas federal y local, por ejemplo, en el artículo 4º de la iniciativa del Jefe de Gobierno del DF se incorporan 3 principios más no considerados en la Ley General, que son el respeto e impulso al ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, la equidad de género y la transversalidad de la perspectiva de género; asimismo, en el Artículo 6º se agregan dos tipos de violencia contra las mujeres que van acorde con lo que la ALDF ha aprobado en materia de derechos sexuales, reproductivos y los relacionados con el feminicidio.

Es decir, al clasificar los tipos de delitos se da un mejor seguimiento a las penas que se pueden establecer, como sucede en el feminicidio, ya que ésta constituye la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos, lo cual en ocasiones puede culminar en homicidio u otras formas de muerte violenta; debido a su amplitud conceptual, se acordó estipular un capítulo titulado "Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres", donde se establece que la Secretaría de Gobernación, a petición de INMUJERES-DF, deberá conformar un grupo multidisciplinario e institucional para combatir la violencia feminicida.

Dicho grupo operará con los recursos presupuestales necesarios para hacer frente a la alerta de violencia, haciendo del conocimiento público el tipo de delitos que serán penados y las soluciones correspondientes.

Además, de entre las responsabilidades del Instituto de Mujeres del Distrito Federal estará la de diseñar lineamientos, mecanismos, instrumentos e indicadores para el seguimiento y vigilancia de los objetivos de la presente Ley, así como formación para servidores públicos, quienes coor-

PARLAMENTO
DE LAS
MUJERES

dinarán y operarán la Red de Información de Violencia Contra las Mujeres a través de análisis y diagnósticos que permitan ofrecer mejores servicios de educación y capacitación a las víctimas.

Dichas instituciones no serán las únicas involucradas en participar en este proyecto de Ley; la Secretaría de Salud estará encargada de realizar estudios estadísticos e investigaciones en materia de salud pública, para que instrumente programas y acciones tendientes a disminuir factores de riesgo de salud física y mental; mientras que la Secretaría Educación, ejecutará programas y acciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres, identificando las causas de deserción que afectan la vida escolar de las mujeres a fin de crear programas que fomenten la igualdad de oportunidades a través de mecanismos de detección, denuncia y canalización de la violencia contra las mujeres fuera o dentro de los Centros Educativos, así como prácticas discriminatorias y violentas en la comunidad escolar.

A la par, también participan la Secretaría del Trabajo y Fomento, de Desarrollo Urbano y Vivienda, Desarrollo Social, Seguridad Pública, la Procuraduría, el Sistema de Transporte Público y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes desarrollarán programas para proteger y apoyar a las mujeres víctimas de la violencia, con el objetivo de proporcionarles una mejor calidad de vida y desarrollarse plenamente.

Otra de las grandes ventajas a mencionar en esta Ley del GDF, es la propuesta de un "Modelo Único de Atención" que engloba servicios de atención social, psicológica, jurídica y médica de las distintas dependencias y entidades, coordinadas para operar a través de la Red de Información de Violencia Contra Las Mujeres, mediante una cédula de registro único.

El modelo de atención incluye 5 etapas: Detección del problema, determinación de prioridades, orientación, canalización y acompañamiento para salvaguardar su integridad física y psicológica. Para aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia, la Ley establece la canalización a Casas de Emergencia, acondicionadas para recibir las junto a quienes de manera indirecta hayan sido afectadas por el mismo hecho, por tal motivo operarán las 24 horas del día y los 365 días del año. El periodo de estancia no será mayor de tres días.

Otro capítulo innovador son las "Medidas de Protección" cuyo propósito será el prevenir, interrumpir o impedir la consumación de una infracción o delito que implique violencia contra las mujeres suspendiendo, de manera temporal, la convivencia o trato del agresor con sus descendientes y evitando que enajene o hipoteque bienes de la sociedad conyugal, por lo que las órdenes de protección serán personales e intransferibles.

En este mismo sentido se considera como "Medidas de emergencia" aquellas aplicables cuando la integridad física de la mujer se encuentre en riesgo por lo que se obligará al agresor a desocupar el domicilio conyugal, y se le prohibirá acercarse o ingresar al lugar de trabajo o de estudios de la víctima por un lapso no mayor a las 72 horas impuesto por un juez de lo penal.

Esta Ley ha sido aprobada por la Comisión de Equidad y Género, presidida por la diputada Leticia Quezada Contreras y por la Comisión de Derechos Humanos, presidida por el diputado Juan Bustos, y de ser aprobada por el pleno de la Asamblea de Distrito Federal entrará en vigor el primero de marzo de 2008.

En 1 de cada 3 hogares del Área Metropolitana se registran actos de violencia contra la mujer

Cabe mencionar que el diputado José Antonio Zepeda Segura, de la Fracción Parlamentaria del Partido de Acción Nacional, presentó el 11 de Septiembre del presente año, un iniciativa con proyecto de decreto,

para expedir la "Ley de Acceso a una Vida sin Violencia del Distrito Federal", la cual tiene por objetivo establecer la coordinación entre las autoridades del Distrito Federal y las Delegaciones Políticas con el propósito de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, hombres, niñas y niños, jóvenes, adultos mayores, enfermos y discapacitados.

Asimismo, se plasman los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta iniciativa será discutida por las Comisiones correspondientes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el próximo año.



De izquierda a derecha: Dip. Víctor Hugo Cárdenas, Presidente de la Comisión de Gobierno, Dip. Esthela Domínguez, Dip. Miguel Hernández, Coordinador Parlamentario del PAN en la ALDF y la Senadora Mra. de los Angeles Moreno durante el foro acerca de las responsabilidades de los Servidores Públicos.

Consenso en Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos

Por: Juana Argueta

Fotos: Comunicación Social ALDF

Para evitar la corrupción de los funcionarios públicos, el tráfico de influencias, el enriquecimiento ilícito, el nepotismo, entre otros, y darle cuentas a la ciudadanía con transparencia, se creará la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Distrito Federal, que vendrá a llenar el vacío jurídico que existe en la capital. Por esta razón, los diputados de los diferentes partidos políticos en la Asamblea Legislativa manifestaron su apoyo para que esta iniciativa sea aprobada antes de la Reforma Política.

La Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, Esthela Domínguez Peralta explicó que los antecedentes de esta iniciativa se dieron el año pasado con la elección del Contador Mayor y con serie de reformas realizadas a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor, derivadas de una serie de reuniones en Guadalajara con los representantes de los principales órganos de vigilancia y fiscalización a nivel nacional.

En dichas reuniones se presentaron varias propuestas para elegir al Contador Mayor bajo ciertas reglas y criterios como lo fue que éste podría ser propuesto por un partido político o por parte del Jefe de Gobierno, o que se abriera un proceso público; otra propuesta, fue que el Contador

Las lagunas jurídicas existentes permiten la impunidad de los servidores públicos

Mayor fuera electo por mayoría calificada del órgano legislativo y permaneciera en su cargo por un periodo de años que le permitiera desarrollar un trabajo serio y continuo, en beneficio del órgano colegiado.

De entre las diferentes propuestas, se recogió la de otorgar autonomía técnica y de gestión a la Contaduría Mayor de Hacienda, dándole una forma jurídica que antes no tenía y mayores responsabilidades sobre todo en los temas relacionados con el manejo o fuga de información de este organismo, "lo que permitió dar un primer paso y mayor confianza a la gente que está fiscalizando los recursos públicos de la Ciudad, esto con el aval de todas las fracciones parlamentarias".

Después de este proceso, sostuvo, se organizaron una serie de foros sobre fiscalización donde participaron el Contador Mayor, el Presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso de la Unión, el Auditor Superior de la Federación, la CDHDF, el Secretario de la Función Pública, "es allí donde surge la preocupación de darle forma a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del DF, que nos permita corregir los errores que tiene la actual, la cual además es Federal, y establecer una ruta crítica para realizar una reforma constitucional".

Precisó que con dicha reforma le serán otorgados, por el Congreso de la Unión, facultades para realizar cambios al Estatuto de Gobierno en sus artículos 15, 42 y 76 bis 108, así como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 109, 110, 111, 113 y 122 de su base primera, fracción V, inciso g).

Explicó que mediante la realización de foros sobre la iniciativa de Servidores Públicos, en los que participaron los fiscalizadores de cuenta pública a nivel nacional, así como representantes del Tribunal Superior de Justicia, de la Contraloría General del GDF y de los Órganos Autónomos quienes propusieron cambios de fondo, pues como lo ejemplificó el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de que con la Ley Federal



Diputado Jorge Federico Schiaffino Irujo

no es posible fincar responsabilidades y aplicar sanciones a los servidores públicos debido a las lagunas jurídicas existentes, que son las que permiten la impunidad de los funcionarios.

Más tarde, y a través de la realización de un debate virtual donde participaron integrantes del Senado de la República, de la Contraloría, de la Auditoría Superior, la UNAM, la Procuraduría Fiscal, y el cual contó con la participación de más de 80 personas, "quienes coincidieron que es necesario un cambio en la base jurídica de la Ciudad que nos permita tener una característica ciudadana diferente", dijo la legisladora.

De entre las penas que contempla la iniciativa de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Distrito Federal, se encuentra el juicio político y el de procedencia, los cuales se consideran un gran avance, pero "coincido con varios juristas del país en que esto no va a ser sencillo, no será fácil cambiar de la noche a la mañana las condiciones jurídicas que tiene la Ciudad; pero seguramente, será más sencillo avanzar en el tema logrando escalar lo necesario para alcanzar las reformas a la Constitución y el reconocimiento del Estado 32".

Explicó que de no consolidarse la Reforma Constitucional la iniciativa sobre Responsabilidad de los Servidores Públicos no avanzará, pues aunque en el Congreso de la Unión se cuenta con el respaldo de los legisladores del PRD es un tema que interesa a todos los partidos políticos y en el cual coinciden. "La finalidad es que esta iniciativa no viva la suerte de la Reforma Política y se estanque, pues en este tema hay coincidencia plena; además, es factible separarla de las otras iniciativas y aprobarla por separado en poco tiempo. No es posible que sigamos dependiendo de una ley federal que data de 1980".

Recordó que esta Ley fue derogada y tiene un artículo transitorio que solamente aplica al DF, pero ya no se encuentra a la par de los tiempos de la Ciudad. "Aunque ya tenemos una iniciativa, que no es la última versión, estamos abriendo el debate, el diálogo para que todos participen".

Comentó que a partir que se apruebe la Reforma Constitucional, la Asamblea Legislativa cuenta con un plazo de 60 días para dictaminarla y después seguirá su camino jurídico en las cámaras de Diputados y Senadores, para que finalmente sea votada y aprobada por los Estados de la Federación; por lo que "es probable que en el primer periodo pueda ser sometida al pleno y ser aprobada; esperemos que no duerma el sueño de los justos".

Para el diputado ponista José Antonio Zepeda Segura, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, desde el año 2000 el órgano legislativo federal se dio a la tarea de revisar la legislación referente a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y en el año 2001, emitió una nueva Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos complementaria, pero que dejaba algunos huecos en lo referente a fincar responsabilidades para los mismos.

Explicó que en el DF se utilizó de manera supletoria esa legislación, pero debido a la realidad que enfrenta la Ciudad es necesario contar con una ley propia, "aunque se corre el riesgo de caer en la misma ambigüedad que la Federal, pues se deberá considerar cierto margen de acción por parte de la autoridad administrativa que solo sanciona algunas conductas en que incurrir los servidores públicos".



Schiaffino: "Toda ley que obligue a normar la actividad administrativa es buena"

Juana Argüeta

Fotos: Comunicación Social ALDF

Archivo



De izq. a der.: Senadora Ma. de los Angeles Moreno y los Diputados Locales Esthela Damián y Jorge Schiaffino Isunza

Añadió que su Grupo Parlamentario presentó una propuesta que responde a una necesidad del DF, en donde introduce el juicio mixto de responsabilidad al cual se le dará vista a la ALDF, que es el máximo órgano que distribuye el presupuesto para dicho fin.

Enfaticó que la Ley Federal establece un catálogo de conductas y sanciones en las que puede incurrir un servidor público que es sujeto de responsabilidad, "si bien es cierto que un error administrativo no hace delincuentes, también lo es que la autoridad sancionadora, por una conducta mínima, puede imponer la máxima infracción y generar hasta inconstitucionalidad. Con la iniciativa de Ley que se está promoviendo se busca tener mayor claridad, porque ya se establece a qué conducta corresponde la sanción".

Tanto la Reforma Política como la iniciativa de Responsabilidad, dijo, van juntas, "lo que no quiere decir que no necesitemos, una Ley de Responsabilidades única para el DF". Añadió que la Comisión de Normatividad la analizará en el mes de marzo del próximo año, fecha en la que se buscará emitir un dictamen favorable que le permita llegar a la Cámara de Diputados.

Enfaticó que esta iniciativa cuenta con el consenso de todos los partidos políticos porque existe la necesidad de contar con un ordenamiento y "porque todos aportamos ideas y ha sido avalada y firmada por los integrantes de la Comisión".

Tomás Pilego, diputado integrante de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, considera que la iniciativa es de suma importancia ya que por primera vez se legislará en el DF, por lo que primeramente se tendrían que

realizar modificaciones a la Constitución "pues en este momento el artículo 122 nos limita el poder hacerlo. Esta iniciativa es un avance, una iniciativa de vanguardia, que a diferencia de los Estados y los municipios donde se asignan sueldos estratosféricos y existe corrupción, el Distrito Federal que es gobernado por la izquierda -aun sin esta Ley- trabaja bajo lupa y bien. Donde hay corrupción, no hay transparencia. Ahí tenemos de ejemplo el fraude del 2006, sin embargo, tenemos que dar la batalla desde la trinchera que toca a cada quien".

Por su parte, el Coordinador Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Jorge Schiaffino, dijo que toda Ley que obligue a normar la actividad administrativa es buena; sin embargo, precisó que la Ley de Responsabilidades de los Trabajadores del Estado hace las veces de Ley supletoria cuando no se tiene en el DF.

Por lo que, sostuvo, debe ir de la mano con la Reforma Política debido a que se tendrán que realizar modificaciones a la Constitución, por lo que se buscará que se apruebe en todos sus términos.

En el mismo sentido, se manifestó el diputado Xitih Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador Parlamentario del PANAL, al considerar que "es muy importante que se apruebe esta iniciativa porque permitirá estar atento del desempeño de los servidores públicos locales, y revisar y aplicar las sanciones correspondientes a quienes no actúan conforme a derecho". Enfaticó que no existen posibilidades de estancamiento, pues el acuerdo y compromiso de los grupos parlamentarios es aprobar en un año la Reforma Política.

Kenia López Rabadán

Primera Mujer que preside la Mesa Directiva de la ALDF

"El espacio que tenemos los diputados es tan amplio para ayudar a tanta gente en términos legales y de certidumbre jurídica, que lo menos que podemos hacer es trabajar todos los días para tratar de que aquellos que votaron por nosotros en las urnas, sea de un partido u otro, sientan que valió la pena hacerlo".



Su visión del trabajo legislativo



DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN

PRESIDENTA DE LA
MESA DIRECTIVA DE
LA IV ASAMBLEA LEGISLATIVA

La Asamblea es un espacio de diálogo y debate, los dos coexisten de manera paralela y dan forma al trabajo parlamentario. El diálogo permite llegar a acuerdos y el debate enriquece las negociaciones; soy una ferviente convencida de que el debate de las ideas genera mejores instrumentos, que diversas posiciones pueden complementarse en una superior. Como legisladora, es para mí un honor presidir uno de los tres órganos de Gobierno de la Ciudad, que además es la capital del país y una de las más grandes del mundo. Mi visión de género se vio realmente complacida al ver que los diputados votaron ¡por una mujer para presidir esta Mesa!



Por: Juana Argüeta
Fotos: Comunicación Social ALDF

En la última década, desde que se transformó la Asamblea de Representantes en Asamblea Legislativa, ha sido la primera mujer en presidir la Mesa Directiva en el periodo correspondiente a los trabajos del paquete presupuestal y en temas tan controversiales como la Ley de Voluntad Anticipada, además de sobresalir como una de las diputadas más productivas de la IV Legislatura, con 10 iniciativas ante el Pleno y 26 proposiciones con punto de acuerdo.

Su trabajo parlamentario se divide en ser Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, integrante de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, de la Comisión de Seguridad Pública, de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, y del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario.

La diputada Kenia López Rabadán, afirma que en la Comisión que preside, ha abordado temas muy importantes como el de los No Fumadores, las modificaciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles, la creación de las cuatro Secretarías del Gobierno del Distrito Federal, además de ser la Comisión ante la cual comparecen los Jefes Delegacionales, "en términos cuantitativos esta Comisión genera mucho trabajo".

Respecto de su desempeño como Presidenta de la Mesa Directiva, dijo que su prioridad es hacer que la Ley Orgánica y el Reglamento Interior no sean letra muerta, ya que el instrumento legal debe hacerse valer, comenzando el pase de lista a tiempo, "tendiendo claro como se procesan los dictámenes y todos los demás puntos del orden del día".

Con siete años de experiencia legislativa en la Asamblea, donde se desempeñó como Secretaria Técnica de la Comisión de Gobierno durante la II Legislatura, y dos legislaturas más en la Fracción Parlamentaria del PAN, le han hecho mirar ahora "a la Asamblea en términos afectivos y profesionales, pues es una institución que me ha enseñado mucho del proceso parlamentario. Antes trabajé en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados.

En el balance anual de su actividad legislativa, considera que su productividad se encuentra por arriba del promedio de los diputados, pues su mayor satisfacción es ayudar a la Ciudad de México y a sus ciudadanos con sus iniciativas y puntos de acuerdo.

Durante su primer año de trabajo ha logrado presentar 10 iniciativas y 26 puntos de acuerdo, es

Como legisladora, ¿qué mensaje le daría a la ciudadanía?

Yo creo que los ciudadanos tienen el mejor instrumento: su voz. Si un ciudadano acude a la oficina de un diputado y le hace ver las cosas que está haciendo, el diputado probablemente puede darse cuenta de qué es lo que necesita la ciudadanía de su Distrito y/o del DF; pero si son 10 ciudadanos quienes acuden a él, seguramente su percepción del problema cambiará. Los ciudadanos tienen la facultad y la obligación de exigir resultados a los diputados, y entre más exigencia exista de parte de los ciudadanos los legisladores nos daremos cuenta de la problemática y buscaremos la mejor forma de hacer las cosas. Estoy convencida de que si muchos ciudadanos vieran el trabajo de su diputado en términos cualitativos y cuantitativos, probablemente cambiarían su voto en las siguientes elecciones, con lo que nos obligarían ser mejores. ¡Creo que es tiempo de que los ciudadanos reconozcan el valor de su voz y de su voto!



decir, un promedio de 7.8% en relación al promedio general de 3.3% por diputado; además de lograr 50 reuniones de la Comisión de Administración Pública Local, entre las que sobresalen 18 comparecencias, 15 reuniones ordinarias para dictaminar diversos asuntos turnados a la Comisión, 12 reuniones en Comisiones Unidas y 5 mesas de trabajo, es decir, "una productividad de 416% más que lo que la Ley establece"

En su rol de legisladora, ¿cómo establece la relación de su trabajo con los ciudadanos?

En términos personales, por la cantidad de temas que se abordan, como Presidenta de la Comisión de Administración y como Presidenta de la Mesa Directiva, tengo mucho contacto con la ciudadanía en términos mediáticos, eso hace que mucha gente reconozca el esfuerzo, el trabajo que está haciendo la Asamblea Legislativa. En muchos casos esto es posible gracias a que se priorizan los acuerdos y consensos, lo cual beneficia al ciudadano; polarizar o partidizar los temas ha paralizado a la Asamblea, mi experiencia en este órgano, me ha demostrado que los temas deben abordarse por consenso priorizando el bien del ciudadano, aunque sabemos que hay temas en los que va a ser muy difícil coincidir por filosofía o por ideología.

En esta IV Legislatura se han abordado muchos temas en los cuales se ha podido avanzar en beneficio de los ciudadanos, pero también existen otros en los que debemos poner nuestra atención para

sacarlos adelante y generar leyes que tengan una repercusión social como la Ley de Justicia Alternativa, que le permitirá al ciudadano contar con una simplificación administrativa más eficiente; de igual manera se tendrá una mejor transparencia y rendición de cuentas con la aprobación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Cómo ciudadana, ¿cuál es su percepción del trabajo de los legisladores?

Es evidente que se han generado instrumentos legislativos que benefician a los capitalinos, pero sin lugar a dudas podemos llevar a la tribuna muchos más. Los legisladores no podemos ser conformistas, en el siguiente periodo debemos presentar mejores leyes y dejar de lado beneficios particulares, partidistas y de grupo con el fin de buscar mejores condiciones para la gente. Creo que los órganos legislativos deben ser muchos más dinámicos de lo que son ahora. Creo mucho en los instrumentos de participación ciudadana. En mi Partido he sido la impulsora del tema de la Ley de Marchas, porque estoy convencida de que los instrumentos legislativos deben estar respaldados por la ciudadanía, y esto fortalecerá la representación de los diputados.

Pero también los políticos, cuando llegan a una curul, deben regresar a la esencia que los llevó a ocupar ese lugar: Los ciudadanos. Creo que podríamos hacer muchas más cosas en términos de eficiencia legislativa, en términos de dictami-

nación de leyes al ciudadanizar muchos de los temas. Estoy convencida que muchos temas se legitiman cuando los respaldan los ciudadanos.

En un diálogo entre pares, entre mujeres, ¿cuál sería el mensaje?

Decirles que, aun cuando es un hecho de que hay mujeres que viven en condiciones desiguales, y de que existen mujeres a las que no se les ha permitido tener espacios de decisión, pero a todas ellas hay que decirles que si se puede, que pueden ser iguales o mejores, que se puede salir adelante.

Que si realizas un trabajo constante y con pasión, vas a obtener resultados en cualquier cosa que emprendas, sea en tu negocio o en una diputación, buscando siempre la congruencia entre lo que piensas y las acciones que realizas, eso redundará en un presente exitoso y un mejor futuro.

Siempre he creído que el tema de género no es solamente un discurso, es una realidad. En mi equipo tengo varias mujeres, pues estoy convencida de que sólo apoyándonos entre mujeres es como lograremos salir adelante. Que sea ahora una mujer quien presida una de las comisiones más importantes de la Asamblea, que presida las sesiones ordinarias en este periodo en la Asamblea y que trabaje tres veces más del promedio, esto es algo que muchas mujeres pueden lograr si se lo proponen.



**Dictámenes, iniciativas, proposiciones, posicionamientos, denuncias y pronunciamientos
que se suscitaron en la Asamblea Legislativa del 2 al 31 de Noviembre de 2007**

Jazmín Durán

Periodo Ordinario

Elección de Mesa Directiva 29 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la ALDF, durante el mes de diciembre correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual legislatura.			Presidenta: Kenia López Rabadán, Vicepresidenta: Juan Carlos Bellón Cordero, Vicepresidenta: Juan Ricardo García Hernández, Vicepresidenta: Marco Antonio García Ayala, Vicepresidenta: Rebeca Parada Ortega.	Se aprueba

Periodo Ordinario

Comunicado 15 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
En materia de Comunicación Social.	Comisión de Gobierno			Ante la designación del doctor Ernesto Villanueva, al cargo de Coordinador General de Comunicación Social de la ALDF, se designó a la licenciada Oralia Hilda Luna Vargas como titular interina.

Periodo Ordinario

Acuerdo 6 de noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se proponen dejar sin efectos el punto de acuerdo sobre la seguridad de los bancos y protección a la ciudadanía por parte de la Secretaría de Seguridad Pública.	Comisión de Gobierno	Isela Villa González		Se aprueba
Se solicita al Pleno de la ALDF, la instalación de una Comisión Especial encargada de verificar que la iniciativa popular con proyecto de decreto para crear la Ley de Manifestaciones Públicas para el Distrito Federal cumpla con los requisitos previstos por la Ley de Participación Ciudadana.	Comisión de Gobierno		Integrantes: Presidente: Xuh Tenorio, Vicepresidente: Humberto Morgan, Secretaria: Kenia López, integrantes: Armando González, Sergio Cedillo, Enrique Pérez Correa, Hilaria Noriega.	Se aprueba la integración de la Comisión Especial anteriormente señalada
Para que la ALDF instrumente diversas acciones de apoyo a nuestros hermanos tabasqueños y chiapanecos afectados por las inundaciones.	Comisión de Gobierno	Victor Céligo Vázquez		Se aprueba

Periodo Ordinario

Acuerdo 13 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se cita a comparecer ante las Comisiones Unidas de Cultura y Seguridad Pública a la autoridad del Centro Histórico.	Comisión de Gobierno	Jorge Carlos Díaz Cuervo		Se aprueba
Se propone la celebración de un Convenio con el Centro de Investigación y Docencia Económica en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Comisión de Gobierno	Xuh Tenorio Antiga		Se aprueba
Acuerdo 20 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se establecen las reglas para la sesión en la que de manera exclusiva se discutirán los dictámenes de la Comisión de Asuntos Político Electorales a las diferentes iniciativas presentadas en materia electoral.	Comisión de Gobierno		En contra: Hipólito López Bravo, Edgar Torres Baltazar. A favor: Juan Beltrán Cordero, Ezequiel Rábiz Gutiérrez.	Se aprueba
Acuerdo 22 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre un pronunciamiento con motivo de la conmemoración de los 19 años de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Comisión de Gobierno	Jorge Schiaffino Irujo		Se aprueba
Se propone la modificación de la integración de las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.	Comisión de Gobierno			Se integra Daniel Ramírez del Valle a la Comisión de Desarrollo Rural
Acuerdo 27 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para determinar el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas en la que se explica el denominado Paquete Financiero para el ejercicio fiscal 2008.	Comisión de Gobierno			Se aprueba
Para establecer las reglas para la celebración de las sesiones ordinarias del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante los meses de noviembre y diciembre de 2007.	Comisión de Gobierno			Se aprueba

Periodo Ordinario

Posicionamientos 20 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Posicionamiento en materia electoral.	Jorge Díaz Cuervo	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se escuchó
Posicionamiento en materia electoral.	Xuh Tenorio Antiga	PANAL		Se escuchó
Posicionamiento en materia electoral.	Jorge Schiaffino Irujo	PRD		Se escuchó
Posicionamiento en materia electoral.	Jorge Irujo Irujo	PAN		Se escuchó
Posicionamiento en materia electoral.	Victor Cárdenas Vázquez	PRD		Se escuchó

Periodo Ordinario

Proposiciones 06 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
La ALDF se pronuncia en torno al deterioro del bosque de San Luis Tlaxiastemeca.	Nancy Cárdenas Sánchez	PRD		Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno ordenar, en el marco de sus atribuciones, la inmediata suspensión de la emisión de requerimientos de pago por los derechos de suministro de agua a los vecinos de la delegación Iztapalapa, exentos de dicho pago, por la resolución de carácter general que así lo establece.	Ezequiel Rábiz Gutiérrez	PAN		Se aprueba
La ALDF, el Honorable Congreso del Estado de México, los Procuradores Generales de Justicia y los Secretarios de Seguridad Pública de ambas entidades inician los estudios y se instalan mesas de trabajo a fin de crear una base de datos metropolitana digitalizada.	Jorge Federico Schiaffino Irujo	PRD		Se turna a las Comisiones de Administración Pública Local y de Desarrollo Metropolitano



Periodo Ordinario

Proposiciones 06 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se solicita al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, informe a esta Asamblea respecto del proveedor del servicio de la tarjeta de pensión alimentaria para adultos mayores.	Enrique Pérez Cansio	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata	En contra: Ramón Jiménez López. A favor: Xiluh Tenorio Antiga, Jorge Díaz Cuervo. Abstención: Ramón Jiménez López, Enrique Pérez Cansio, Hipólito Bravo López, Jorge Carlos Díaz Cuervo. En contra: Margarita Martínez Fisher.	Se aprueba y se agrega a petición de la diputada Margarita Martínez Fisher solicitar información de los programas en donde se deposita al ciudadano un apoyo directo como el de Madres Solteras, el de Personas con Discapacidad, el de Becas Escolares.
Se solicita al Director de la Central de Abasto un informe pormenorizado de las acciones de mantenimiento, de control sanitario y de aplicación en los recursos para el funcionamiento de esta entidad en la Administración Pública.	Marco Antonio García Ayala	PR		Se turna a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, recomendar el Reglamento para Estacionamientos Públicos con la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles.	Tomás Pilega Caba	PRD	En contra: Antonio Ulma Santos. A favor: Tomás Pilega Caba.	No se aprueba.
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, emita una resolución de carácter general mediante el cual se condenen las multas de recargo respecto al pago de derecho por el suministro de agua potable de los ejércidos fiscales 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, a los contribuyentes cuyos inmuebles no se encuentren al corriente.	Esthela Damián Peraltá	PRD		Se aprueba.
Se realiza un exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, para que implementen un programa de rescate y mantenimiento a la Plaza de la Soledad.	Esthela Damián Peraltá	PRD		Se aprueba.
Se exhorta a la Administración Pública centralizada del D.F. y a los órganos político administrativos descentralizados a presentar a la ALDF, un informe que contenga el diagnóstico, balance y perspectivas, así como los planes, los proyectos y las acciones a propósito de sus políticas públicas respecto al fenómeno del cambio climático en el Distrito Federal.	Martín Olivares Maldonado	PR		Se aprueba.
Se exhorta a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que sea regulada la publicidad de alimentos con alto contenido de calorías, grasas y sodio, con un bajo valor nutricional y con un alto contenido energético poco saludable conocidos como "comida chatarra" y en particular sobre la venta desmedida de estos productos en los planteles educativos de educación básica del país.	Balbe Vargas Cortez	PRD	En contra: Xiluh Tenorio Antiga (no habla en contra de la propuesta pero se notifica así por procedimiento).	Se aprueba.

Proposiciones 06 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Ejecutivo Local, Instruya a la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal a coordinarse con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de México, a efecto de implementar acciones tendientes a mejorar el transporte, la vialidad y el tránsito de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Tomás Flego Galva	PRD		Se aprueba
Para que la Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, envíe un informe pormenorizado a la ALDF sobre el número de denuncias y los funcionarios involucrados en las irregularidades cometidas en las administraciones delegacionales de 2003 a 2006.	Jorge Schlaffino Irujo	PRI		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local
Se exhorta al Jefe Delegacional de Iztapalapa enriquece los recursos de 50 millones de pesos para el ejercicio presupuestal 2008.	Arturo Santana Alfaro	PRD		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
La ALDF emite un comunicado a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con el propósito de que la Campaña de Luz y Fuerza del Centro se le apruebe un presupuesto para el año 2008 mayor al que tenía asignada por el ejercicio 2007 y superior al que propuso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Ricardo Norberto Sánchez	PRI		Se aprueba
Se solicita a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, ciudadana Alejandra Barrios Magdalena, un informe pormenorizado sobre la operación del Programa denominado "Ángeles Guardianes".	Celina Saavedra Ortega	PAN		Se aprueba

Proposiciones 08 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se solicita al Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado sobre las acciones, planes y programas implementados en el área de ginecoobstetricia de todos los hospitales del Distrito Federal.	María de la Paz Quiñones Cornejo	PAN		Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social
Se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, integre la Comisión de Espectáculos Musicales, Teatrales, Artísticos, Culturales y Recreativos señalada en el Artículo 61 fracción III de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal.	Mauricio Toledo Gutiérrez	PRD		Se aprueba
Para que la Secretaría de Gobierno informe sobre la situación en que se encuentran los Centros de Atención a Psíquicos y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que informe sobre las estadísticas de los delitos cometidos de este padecimiento.	Jorge Federico Schlaffino Irujo a nombre propio y del diputado Marco Antonio García Ayala	PRI		Se aprueba
Se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud federal y local, para que se tomen las medidas necesarias durante la temporada invernal.	Maria del Carmen Perilla Vaqueiro	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se aprueba



Periodo Ordinario

Proposiciones 08 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que cesen las inconstitucionales actos de molestia en contra de los ciudadanos que realiza a través de los operativos que se instrumentan en la ciudad.	Agustín Castilla Marroquín a nombre propio y del diputado Mauricio Toledo Gutiérrez	PAN y PRD	En contra: Agustín Guerrero Castilla, Ramón Jiménez López. A favor: Agustín Castilla Marroquín, Martín Olaverrieta Maldonado. Alusiones: Agustín Guerrero Castilla.	Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, Dirección General de Servicios Urbanos, destinen recursos y se realicen obras necesarias para incorporar alumbrado público en la ciclovía de la Ciudad de México.	Alfredo Vinalay Mora	PAN		Se turna a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a la suscripción de un convenio de colaboración académica y científica con el Instituto de Medicina Geonómica.	Jorge Schiaffino Irujo	PR		Se aprueba
Por el que esta Soberanía exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, realice una intensa campaña de difusión a efecto de fomentar entre la población la reducción, separación, reciclaje, reutilización de los residuos orgánicos e inorgánicos, a efecto de cumplir con las metas del Plan Verde.	Xim Tenorio Antiga	Partido Nueva Alianza		Se aprueba
Esta Soberanía exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en su Presupuesto de Egresos 2008 destine una partida específica para la compra o renta de más camiones recolectores de basura que cuenten con un equipo necesario para realizar la recolección de residuos de acuerdo a como lo establece la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.	Xim Tenorio Antiga	Partido Nueva Alianza		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Proposiciones 29 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y al Director del Sistema de Aguas, informe de las medidas para contrarrestar la contaminación de la Presa Becerra.	Mario de la Paz Quiñones Comejo	PAN		Se turna a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Gestión Integral del Agua
Se exhorta al Presidente de la Comisión de Nomenclatura, remita un informe de cumplimiento a la solicitud para modificar la denominación de la calle Félix Cuevas por la de Luis Buñuel.	Alfredo Vinalay Mora	PAN		Se turna a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Se exhorta al Jefe de Gobierno de la Secretaría del Medio Ambiente informe el cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.	Mario de la Paz Quiñones Comejo	PAN		Se turna a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica
Se exhorta al Secretario de Finanzas y al Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, informen sobre el cumplimiento al audio dictado a favor de los lecturistas y supervisores de la Tesorería del Distrito Federal.	Ramón Miguel Hernández Labastida	PAN		Se turna a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social
Se exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Obras y Servicios, remitan un informe del cumplimiento dada la solicitud de colocar un puente peatonal sobre la avenida Trinitaria.	Alfredo Vinalay Mora	PAN		Se turna a las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana
La AJDF, solicita al Titular de la Secretaría de Cultura y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, colocar la tinapa de los murales que se ubican en las instalaciones del Metro.	Mario de la Paz Quiñones Comejo	PAN		Se turna a la Comisión de Cultura
La AJDF exhorta a la Secretaría de Salud para que sus campañas de salud preventiva también se realicen en lengua indígena.	Mario de la Paz Quiñones Comejo	PAN		Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Asuntos Indígenas
Se solicita al Jefe de Gobierno que a través de la Secretaría de Medio Ambiente declare a las bananeras de la Delegación Miguel Alemán y al Bosque de Chapultepec como zonas de conservación.	Margarita Martínez Riser	PAN		Se turna a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica

Proposiciones 29 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
La ALDF, exhorta al Gobierno del Distrito Federal, realice los procedimientos procedentes para que en el inmueble ubicada entre las calles Sur 48-A en la colonia Asturias se proceda a la creación de una casa de la cultura que beneficie a las colonias aledañas.	Tomás Piñero Calvo	PRD		Se turna a la Comisión de Cultura
La ALDF exhorta a los jefes delegacionales informen a esta soberanía sobre los Centros de Desarrollo Infantil.	Tomás Piñero Calvo	PRD		Se turna a la Comisión de Educación
Se solicita al GDF, realice los trámites correspondientes para asignar recursos necesarios para la instalación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales en las colonias Primavera, Varadero y San Miguel Topilejo.	Carlos Hernández Mitrón	PRD		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Se solicita al GDF, realice los trámites correspondientes para asignar recursos necesarios para la instalación de biodepositores en las colonias marginadas que no cuentan con drenaje en la delegación Tlalpan.	Carlos Hernández Mitrón	PRD		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Para que la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia incorporen en programas de servicio social a universidades que actúen como observadores y ayuden al combate de la corrupción.	Jorge Schlaffino Irujo	PRI		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública
Para que el GDF y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública consideren en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2008, la creación de un fondo de contingencia para los mercados públicos en un seguro que los ampare contra siniestros.	Jorge Schlaffino Irujo y del diputado Marco Antonio García Ayala	PRI		Se turna a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, reduzca en un 50 por ciento los gastos que realiza el Gobierno del Distrito Federal en Comunicación Social.	Jorge Schlaffino Irujo	PRI		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Se exhorta al Jefe de Gobierno y a los Jefes Delegacionales, incorporen en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, correspondiente al año 2008, un incremento presupuestal para la detección de cáncer de mama, virus del papiloma humano y cáncer cervicouterino.	Leticia Guezada Contreras	PRD		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social
Para exhortar a los diputados y diputadas de la ALDF, que en ejercicio de sus atribuciones aprueben, el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, incorporando la perspectiva de género y la transversalidad de ésta, que permita ejecutar políticas públicas programadas y acciones para elevar la calidad de vida de las mujeres de la ciudad.	Leticia Guezada Contreras	PRD		Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Sobre el programa de sustentabilidad hídrica de la cuenca del Valle de México.	Jorge Schlaffino Irujo	PRI		Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, cargue la atención médica, psicológica y psiquiátrica completa a los reclusos por los delitos sexuales en los centros de readaptación social y de reclusión a su cargo.	Jorge Schlaffino Irujo	PRI		Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social
Para que los 16 Jefes Delegacionales, informen sobre la situación que presentan los parques y cómo se está atendiendo esta demanda.	Jorge Schlaffino Irujo	PRI		Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos
Para solicitar al Jefe de Gobierno instruya a las autoridades correspondientes de su gobierno a suspender las obras en el Tren ligero y se informe a esta soberanía sobre el proyecto integral de la reubicación de la Terminal Xochimilco del Tren Ligero.	Celina Saavedra Ortega	PAN		Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad
Para que la ALDF, incluya en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008 los recursos necesarios para el mantenimiento y rehabilitación de la escuela pública de nivel básico en Coyoacán.	Ezequiel Réliz Gutiérrez	PAN		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Para fomentar en los sectores de la sociedad en el Distrito Federal una cultura preventiva de desastres a la compra de juguetes eléctricos.	Maria del Carmen Segura Rangel	PAN		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública

Proposiciones 29 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía contemple en el presupuesto 2008 recursos suficientes para concluir la obra de infraestructura hidráulica, proyecto del suministro de agua potable, relativos a las líneas de conducción, tanques y plantas de bombeo de la Delegación Álvaro Obregón.	Juan Ricardo García Hernández	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que mediante la resolución de carácter general condone o exima total o parcialmente el pago de contribución por el suministro de agua potable a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a destinar recursos necesarios para la realización de las siguientes obras hidráulicas para el ejercicio fiscal 2008 en todas las colonias que comprende la Delegación Gustavo A. Madero.	Ramón Jiménez López	PRD		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía contemple en el presupuesto para 2008 un incremento del cien por ciento del presupuesto asignado al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) para atender las necesidades de los grupos vulnerables, así como la construcción de un Centro Integral para Enfermos Terminales que se encuentran en situación de abandono social.	Juan García Hernández	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa para que suscriba un convenio con el Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México y que este Órgano Legislativo sea monitoreado en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Tomás Pilego Calvo	PRD		Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el ámbito de su competencia, lleve a cabo los estudios y acciones necesarias para la creación de un Hospital de Especialidades en la Delegación Magdalena Contreras, tomando como base el Hospital Materno Infantil existente en la demarcación, con el fin de abatir los rezagos en materia de salud, sobre todo para las mujeres, niñas, niños y adultos mayores que por la situación socioeconómica en que se encuentran carecen de atención médica en este nivel.	Leticia Guezada Contreras	PRD		Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los 16 jefes y jefes delegacionales para que en el ámbito de su competencia incorporen en el proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2008 un incremento presupuestal para la detección de cáncer de mama, virus del papiloma humano y cáncer cervicouterino, así como las campañas de preservación de estos padecimientos a las mujeres habitantes del Distrito Federal.	Leticia Guezada Contreras	PRD		Se aprueba
Se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría del Medio Ambiente y a los jefes delegacionales en donde se sitúa el suelo de conservación del Distrito Federal, un informe detallado del crecimiento de los asentamientos irregulares así como de las acciones y los mecanismos de actuación para la detención de la mancha urbana.	José Luis María Jasso	PRD		Se aprueba
Sobre la violencia al interior de las denominadas familias.	María del Carmen Perilla Voqueiro	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública
Sobre protección civil en la Delegación Gustavo A. Madero.	Isabel Vilia González	PRD		Se turna a la Comisión de Protección Civil
Para citar al Subsecretario de Gobierno del Distrito Federal a una reunión de trabajo con las Comisiones de Derechos Humanos y de Administración y Procuración de Justicia para ser informadas y analizar la situación actual de los reclusos del Distrito Federal.	José Antonio Zepeda Segura	PAH		Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Administración y Procuración de Justicia
Se exhorta a diputadas y diputados de la ALDF, IV Legislatura, para que en ejercicio de sus atribuciones aprueben el presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2008, incorporando la perspectiva de género y transversalidad de ésta, que permita ejecutar políticas públicas, programas y acciones para elevar la calidad de vida de las mujeres de la ciudad.	Leticia Guezada Contreras	PRD		Se aprueba

Periodo Ordinario

Pronunciamientos 08 de Noviembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre Ley de Sociedades de Convivencia a un año de haberse aprobado.	Leticia Quezada Contreras	PRD	Uso de la palabra: Enrique Pérez Correa.	Se escucharon

Periodo Ordinario

Sesión Solemne 22 de Noviembre	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
Para conmemorar el 50 Aniversario luctuoso del pintor Diego María Concepción Juan Nepomuceno Erazulio de la Rivera y Barrantes Acosta Rodríguez, mejor conocido como Diego Rivera.			Francisco Ávarado Villalón, Xulio Senoelo Antiga, Martín Olavarría Maldonado, Silvia Murillo Mendoza, Samuel Hernández Abarcá.	Se escucharon

Periodo Ordinario

Dictámenes 06 de Noviembre	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
Respecto a la Delegación Coyoacán (sobre la antigua administración del ex delegado Miguel Bortolín).	Comisión de Administración Pública Local	Enio López Rabadán	Razonamiento de Voto: Esquivel Hernández.	No se aprueba
Dictámenes 08 de Noviembre	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
Respecto a la Delegación Coyoacán (sobre la antigua administración del ex delegado Miguel Bortolín).	Comisión de Hacienda	Enrique Vargas Anaya	En contra: Ramón Jiménez López.	No se aprueba
Se solicita al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal reconsiderar hacer un ajuste a la tabla de la cuota fija bimestral para el régimen de pequeños contribuyentes.	Comisión de Hacienda	Celina Soaveira Ortega		Se aprueba
Dictámenes 13 de Noviembre	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
Se reforma el Artículo 347 fracción VII del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (Para mejorar el sistema actual de ofrecimiento y desahogo de pruebas periciales).	Comisión de Administración y Procuración de Justicia	José Zepeda Segura		Se aprueba
Se reforma y adicionan diversos Artículos de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Con la finalidad de hacer reformas para elegir al nuevo Consejo Consultivo de INMUJERES).	Comisión de Equidad y Género	Paula Soto Maldonado	Reserva de Artículos: Paula Soto Maldonado (el segundo y tercero transitorios).	Se aprueba con la reserva de Artículos
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, establecer la gratuidad del servicio del Metrobús para Adultos Mayores de 60 años en adelante.	Comisión de Transporte y Vialidad	Tomás Pilego Calvo		Se aprueba
Para que la ALDF solicite la comparecencia del Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal a efecto de que entregue información y explique la situación que guarda el supuesto proyecto de construcción de la línea del Metrobús que correrá aparentemente en el Eje 4 Sur y que la misma es distinta a la que fue planeada por la Administración Pública y para lo que fue aprobado el presupuesto.	Comisión de Transporte y Vialidad	Tomás Pilego Calvo		Se aprueba
La ALDF exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que no permita que el servicio de transporte público de pasajeros que se proporciona a través de los taxis se preste fuera del marco de la ley.	Comisión de Transporte y Vialidad	Tomás Pilego Calvo		Se aprueba
Para desechar que la ALDF exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruya al Secretario de Transporte y Vialidad a implementar un programa denominado "Taxis de Mujeres para Mujeres".	Comisión de Transporte y Vialidad	Tomás Pilego Calvo	Razonamiento de Voto: Humberto Morgan Colón. Por el Art. 119: Leticia Quezada Contreras, Antonio Uma Barrios. Akusones: Humberto Morgan Colón.	Se aprueba
Se solicita a la Secretaría de Transporte y Vialidad presente ante esta Comisión un padrón actualizado de las bases y/o sitios de taxis existentes en el Distrito Federal, así como una copia de todos y cada uno de los documentos que avalan la autenticidad de los permisos otorgados a dichas bases y/o sitios y que la misma Secretaría coloque en su Portal de Internet la información en comento.	Comisión de Transporte y Vialidad	Tomás Pilego Calvo		Se aprueba
La ALDF exhorta al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal a informar la situación que guarda la realización de la Encuesta Origen Destino 2004-2007.	Comisión de Transporte y Vialidad	Tomás Pilego Calvo		Se aprueba

Dictámenes 13 de Noviembre	Presenta	Fundamenta	Intervenciones	Destino
La ALDF exhorta a la Secretaría de Transporte y Vialidad realice verificaciones a fin de hacer cumplir el acuerdo de los requisitos físicos y mecánicos en términos de seguridad y confort que deben cumplir las unidades de transporte público de pasajeros, Taxi.	Comisión de Transporte y Vialidad	Tomás Pleguez Calvo	En contra: Antonio Lima Barrios. A favor: María de la Paz Quiñones Cornejo.	No se aprueba
Para que los Secretarios del Medio Ambiente y de Obras del Gobierno del Distrito Federal informen a las Comisiones de Ciencia y Tecnología y de Gestión Integral del Agua de la ALDF, la situación que guarda el Sistema de Aguas, del Drenaje Pluvial y en particular su Emisor Central.	Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Gestión Integral del Agua	Daniel Salazar Núñez		Se aprueba
Se adiciona con una fracción XV el Artículo 179 del Código Financiero del Distrito Federal, para que las empresas que contraten investigadores y tecnólogos que impacten el desarrollo del Distrito Federal sean exentas del Impuesto Sobre Nómina.	Comisión de Hacienda	Enrique Vargas Anaya	Razonamiento de voto: Enrique Vargas Anaya, Gloria Isabel Corfias Cuevas. Reserva de Artículos: Enrique Vargas Anaya (la fracción X).	Se aprueba con la reserva del Artículo
Dictámenes 15 de Noviembre	Presenta	Fundamenta	Intervenciones	Destino
Para reforma a los Artículos 9, 10 y 96 de la Ley de Instituciones de Crédito.	Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias	Ezequiel Réliz Gutiérrez	Razonamiento de voto: Isala Villa González.	Se aprueba
Para que el salón "Uno" del edificio de la ALDF, ubicada en Plaza de la Constitución número 7, lleve el nombre del "maestro Aníbal Coen Anitúa", colocándose en su interior un busto de bronce del ilustre personaje.	Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias	Ezequiel Réliz Gutiérrez	Razonamiento de voto: Rebeca Parado Ortega,	Se aprueba
Para transcribir en letras de oro en el frontispicio de Dancalia el nombre de Don Manuel Gómez Marín.	Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias	Ezequiel Réliz Gutiérrez	En contra: Ramón Jiménez López. A favor: Salvador Martínez Della Rocca. Aclaraciones: Ramón Jiménez López. Razonamiento de voto: Paula Adriana Soto Maldonado: Ramón Jiménez López.	Se aprueba
Se exhorta al Jefe Delegacional de Venustiano Carranza a que agilice la reubicación de los vendedores de cárnica y vísceras de la colonia 20 de Noviembre quinta trama, a efecto de dar utilidad al mercado Milillo inaugurado desde el año 2006 y actualmente desocupado.	Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos	Margarita Martínez Fisher		Se aprueba
Se solicita al Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Dirección General de la Central de Abasto, realicen las acciones necesarias para garantizar la comercialización de las producciones de las Delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.	Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos	Margarita Martínez Fisher		Se aprueba
Sobre los 19 años de la declaratoria de Xochimilco como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad.	Comisiones Unidas de Cultura y Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica	Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	Razonamiento de voto: Alfredo Vinoly Mora, Avelino Méndez Rangé. Aclaraciones: Alfredo Vinoly Mora, Avelino Méndez Rangé. Rectificación de hechos: Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Alfredo Vinoly Mora, Nancy Cárdenas Sánchez.	Se aprueba
Se reforman los Artículos 1°, 7° fracciones V y VI, 89 fracción I, 90 y 93 fracción II y se adiciona el término "ciclista" al artículo 2° fracción X, al artículo 89 y se adiciona un párrafo tercero al artículo 126, recomendándose el texto de los artículos actuales 3° y 4°, todos ellos de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.	Comisión de Transporte	Tomás Pleguez Calvo		Se aprueba
Dictámenes 20 de Noviembre	Presenta	Fundamenta	Intervenciones	Destino
Se reforma el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (ordenamientos jurídicos en materia electoral).	Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Asuntos Políticos Electorales	Aguilín Castilla Marroquín		Se aprueba
Por el cual se crea la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal (materia electoral).	Comisión de Asuntos Políticos Electorales	Jorge Triana Tena	Reserva de Artículos: María del Carmen Peraza Voqueiro (artículos 3, 23, 41, 62, capítulo II del título tercero, 86 y 112 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal).	Se aprueba con la reserva de Artículos

Reservación de 20 de Noviembre	Presenta	Proponiente	Pronunciamiento	Destino
Por la que se crea el nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Comisión de Asuntos Político Electorales	Juan Beltrán Cordero	Moción Suspensiva por parte de diputados integrantes del PRD: Arturo Santana Alfaro (HO SE APRUEBA), voto Particular: Martín Olaverrieta Maldonado En contra: Agustín Guerrero Castillo. A favor: Ezequiel Rétiz Gutiérrez.	Se aprueba con la reserva de Artículos 224, 41, 55, 58, 59, 61, 73, 169, 179, 178, 182, 224, 225, 101, 102, 113, 114, 95, 102, 114, 127, 105, 207, 215, 245, 251 81, 85, 95, tercero, décimo primero transitorio y de la adición de un transitorio, 95, 89, 181, 178, 95, 120, 258, 261, 41, 48, 48, 164, 224, 244

Reserva de Artículos 20 de Noviembre	Presenta	Artículos	Pronunciamientos	Destino
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Victor Cifra Vázquez	Artículo 224		Se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	José Tenorio Arango	Artículo 41		No se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Juan Carlos Beltrán Cordero	Artículos 41, 55, 58, 59, 71, 73, 169, 178, 179, 182, 224 y 225		Se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Mauricio Toledo Gutiérrez	Artículos 101, 102, 113 y 114		Se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Mauricio Toledo Gutiérrez	Artículo 114		No se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Martín Olaverrieta Maldonado	Artículos 178, 179		No se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Jorge Schiaffino Ibarra	Artículos 95, 102, 114, 127, 205, 207, 215, 245, 251.		Se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Jorge Schiaffino Ibarra	Artículo 14		No se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Jorge Carlos Díaz Cuervo	Artículos 81, 83, 93, 104, 111, Décimo transitorio		Se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Jorge Carlos Díaz Cuervo	Se adicionan dos Transitorios		No se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Isabel Villa González	Artículo 93		Se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Clotilde Saavedra Ortega	Artículos 89, 131 y 178.		Se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Paula Soto Maldonado	Artículos 95, 120, 258 y 261		Se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Leticia Guezada Contreras	Artículo 224.		No se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Agustín Guerrero Castillo	Artículos 12, 13, 14		No se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Agustín Guerrero Castillo	Artículos 21, 22, 23, 25 y 26.		No se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Ramón Jiménez López	Artículos 55, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 97, 102, 119 y 120.		No se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Humberto Morgan Colán	Artículos 88, 89, 94, 95, 96, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 127, 128, 130, 154 y 157.		No se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Hipólito Bravo López	Artículos 12, 13, 14 y 223.		No se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Leticia Guezada Contreras	Artículos 192, 123, 27, 28, 30, 32 y 34.		No se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Baltazar Vargas Cortés	Artículos 81, 82, 83, 175, 227.		No se aprueba

Periodo Ordinario

Reserva de Artículos 20 de Noviembre	Presenta	Artículos	Pronunciamientos	Destino
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Bofre Vargas Cortez	Artículos 41 fracción II incisos a) y b), 48, 68, 144 y 244.		Se aprueba
Reserva de Artículos sobre el Nuevo Código Electoral del Distrito Federal.	Avelina Méndez Itangel	Artículos 227, Transitorios Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo y Tercero.		No se aprueba
Dictámenes 22 de Noviembre	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
Se solicita al Director General de Obras para el Transporte, Servando Delgado Gamboa, y al Director General del Metrobús, Guillermo Calderón Aguilera, enviar a esta Asamblea Legislativa copia de los expedientes que contienen la información, el diseño y la construcción de la extensión de la Línea 1 del Metrobús en su tramo de Doctor Gálvez al Monumento al Caminero e instale mesas informativas y de trabajo con los vecinos afectados de la zona.	Comisión de Transporte y Vialidad	Tomás Plego Calva		Se aprueba
Mediante el cual la ALDF, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que deje sin efectos solicitar el pago de la tenencia vehicular como requisito para realizar la verificación vehicular.	Comisión de Transporte y Vialidad	Tomás Plego Calva		No se aprueba
Se solicita al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal que las instrucciones a las direcciones correspondientes y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública se realicen inspección y operativos en los Centros de Transferencia Modal (CESTRAM) para evitar que el transporte público concesionado masivo entorpezca la circulación de vehículos, así como dichos centros se encuentren con el equipo necesario para su funcionamiento.	Comisión de Transporte y Vialidad	Tomás Plego Calva		Se aprueba
Se solicita al Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal informe sobre el estado en el que se operan los autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros, RTP, destinados para el servicio de las personas con discapacidad.	Comisión de Transporte y Vialidad	Tomás Plego Calva		Se aprueba
Se exhorta al Jefe Delegacional en Coyoacán, arquitecto Heberla Castillo Juárez, incorpore en el Programa para la Educación, la Salud y Empleo Autogestivo, PRESEA, las zonas que requieren el Programa Social.	Comisión de Desarrollo Social	Hipólito Bravo López		Se aprueba
Se modifican los artículos 19 fracción XV y XVII, 13 fracciones XXXI, 114, 119 fracción XX y el Artículo 130 y adiciona una fracción XII al Artículo 130 y con una fracción IV, el Artículo 140 de la Ley de Educación para el Distrito Federal, y que adiciona los Artículos 1 con una fracción IV, 2 con las fracciones X y XVI y con una fracción XIX, 14 con una fracción IX, 21 con las fracciones XXVI y XXVII y que modifica la fracción I del Artículo 1-Bis, la fracción XX del artículo 5 y la fracción VII del Artículo 14 de la Ley de Salud para el Distrito Federal (Educación Deportiva).	Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social	Gloria Cofre Cuevas		Se aprueba
Se reforma el Artículo 33 de la Ley de Educación del Distrito Federal, con el objeto de que el Gobierno del Distrito Federal proporcione de forma permanente anteojos a los alumnos con debilidad visual inscritos en las escuelas públicas de la entidad en los niveles de primaria y secundaria.	Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Educación	Cristóbal Ramírez Pina	Reserva de Artículos: José María Jasso (al Segundo Transitorio).	Se aprueba con la reserva de artículos



Periodo Ordinario

Diciénonos 22 de Noviembre	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
Por la que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncia sobre el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	Comisión de Desarrollo Rural	Nancy Cárdenas Sánchez		Se aprueba
Diciénonos 27 de Noviembre	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
Para la creación de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.	Comisión de Deporte	Cristóbal Ramírez Pino		Se aprueba
Se solicita la comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal para que informe los avances del programa de rehabilitación del Bosque de Chapultepec y de la situación financiera en que se encuentra el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec.	Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica	Leonardo Álvarez Romo		Se aprueba
Se exhorta al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, cumplir las acuerdos en relación a la estación de transferencia Miguel Hidalgo.	Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica	Alejo Vivaldo Mora		Se aprueba
La ALDF, exhorta al Gobierno del Distrito Federal, presente un informe sobre el posible impacto ambiental que tendrá el efecto del calentamiento de la tierra y las acciones que habrán de tomar al ser la ciudad de México una de las más contaminadas del mismo. Asimismo, se solicita informar sobre el impacto ambiental del Programa General de Desarrollo Urbano del presente sexenio.	Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica	Leonardo Álvarez Romo		Se aprueba
Implementar políticas para incentivar las actividades económicas sustentables y se exhorta a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a sumarse a las acciones que ayuden a prevenir el deterioro de la atmósfera y el medio ambiente.				Se aprueba
Para que el Gobierno del Distrito Federal y las 16 Jefes delegacionales, realicen una campaña de reforestación urbana en el Distrito Federal.	Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica	Leonardo Álvarez Romo		
Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y al Jefe Delegacional de la Magdalena Contreras, informen el estado que guarda el Río Magdalena y las medidas que han utilizado para contrarrestar la contaminación.	Comisiones Unidas de Gestión Integral de Agua y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica	Daniel Salazar Nájera		Se aprueba Se aprueba
A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 55 de la Ley de Aguas del Distrito Federal. (A efecto de que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México coordine con las Delegaciones para que, en forma coordinada, implementen programas y acciones alternativas para la distribución del vital líquido).	Comisiones Unidas de Gestión Integral de Agua y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica	Leonardo Álvarez Romo		Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México incluyan en el Programa Operativo Anual 2008, la construcción de la línea de conducción de agua potable a las Colonias Loma La Palma y Del Bosque, entre otras, de la Delegación Gustavo A. Madero y a la Asamblea Legislativa apruebe los recursos presupuestales necesarios para la realización de dicha obra.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Isabel Villa González		Se aprueba
Para recibir un exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza para que dentro del ámbito de sus facultades programen presupuestalmente para el ejercicio fiscal 2008 la construcción de un Hospital General en la colonia Cuchilla Pantitlán de la Delegación Venustiano Carranza.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Daniel Ramírez del Valle		Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para la operación de los programas y acciones relacionados con los temas de equidad e igualdad sustantiva que redunde en beneficio de las mujeres del Distrito Federal.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Celina Saavedra Ortega		

Periodo Ordinario

Diciénonos 29 de Noviembre	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
Se solicita al Jefe Delegacional de Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial para la construcción de muros de contención en la demarcación, específicamente en las zonas de riesgo y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación, con la finalidad de prevenir y proteger a la población.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	José María Jasso		Se aprueba

Periodo Ordinario

Diciembre 29 de Noviembre	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
Se crea la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Distrito Federal.	Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias	Carlos Hernández Mirón	Moción Suspensiva: Avelino Méndez Rangel, (No fue aprobada) Razonamiento de voto: Alfredo Vinelay Mora Reserva de Artículo: Erika Muriel: Art. 5º, para reservar la denominación de un capítulo, del Título Segundo Capítulo I y para reservar el Art. 1º. Daniel Ramírez: Art. 1º, Art. 3 y Art. 4. Kenia López: Art. 35 y 166. Antonio Zepeda: Art. 28 y el 29.	Se aprueba con la reserva del Artículo, propuestos por las diputadas Erika Muriel, Daniel Ramírez, Kenia López y Antonio Zepeda.
Se exhorta atentamente a los titulares de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, ambas del Distrito Federal, para que implementen un programa integral de recepción de envases con medicamentos caducos y no usados e implementos médicos domésticos como agujas y jeringas, mediante la instalación de contenedores apropiados en las farmacias y centros comerciales del DF para ser trasladados a una planta de selección y clasificación para su destino final, con técnicas de seguridad y control durante todo el proceso con una amplia participación del sector social, empresarial y farmacéutico.	Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica	Rebeca Parada Ortega		Se aprueba.
Para reformar los Art. 506 fracción I y 561 del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal. (Se modifica los artículos indicados en el sentido de permitir que un inculpada dentro de un proceso penal pueda gozar del beneficio de libertad provisional a través del pago de una caución, siempre que garantice la reparación del daño, sin que para ello tenga forzosamente que exhibir el monto en efectivo como actualmente se contempla en nuestros ordenamientos legales).	Comisión de Administración y Procuración de Justicia	Arturo Santiano Alfaro		Se aprueba
Para desechar las reformas y adiciones al Código Penal del Distrito Federal y se implementen penas a quien ocasione lesiones o cometa homicidio culposo con motivo del tránsito de vehículos.	Comisión de Administración y Procuración de Justicia	Nazario Norberto Sánchez		Se aprueba
Se reforman y adicionan diversos Artículos del Código Penal y del Código de Procedimientos Penales ambos para el DF (tiene como tema principal la conducta precedente a efecto de que ésta se conceda o revoque la libertad provisional bajo caución aún cuando se trate de delitos no graves).	Comisión de Administración y Procuración de Justicia	Daniel Ordóñez Hernández		Se aprueba
Por lo que se crea la Ley de Desarrollo Metropolitano para el Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano y de Administración Pública Local	Daniel Salazar Ruelas	Razonamiento de voto: Alejandro Ramírez Rodríguez	Se aprueba
Se reforman diversos Artículos de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles de la Ley de Protección a la Salud de los no fumadores y de la Ley de Educación, todas del Distrito Federal (sobre los espacios libres de humo en los establecimientos mercantiles).	Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Fomento Económico y de Salud y Asistencia Social	Celina Saavedra Ortega	Razonamiento de voto: María del Carmen Heredia Vaquero, Kenia López Robastón, Kih Tenorio Arriaga, Sergio Ávila Rojas, Jorge Schaffino Irujo.	Se aprueba
Iniciativas 06 de Noviembre	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
Se adiciona un párrafo a los Artículos 45, 47, 51 y 52 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal (Sobre la fiesta taurina).	Amaro González Caste	PRD		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local
Que reforma el segundo párrafo del Artículo 157, el Artículo 161 y reforma los Artículos 2 y 23 del Título Especial, todos del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y que reforma los Artículos 50 fracciones II y III y 71 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (Sobre el incremento de juicios en los juzgados).	Nazario Norberto Sánchez	PRD		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Iniciativas 06 de Noviembre	Presenta	Grupo	Pronunciamentos	Destino
Se adiciona un capítulo al Título décimo sexto del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (reconocimiento de la paternidad).	Jorge Romero Herrera	PAN		Se turna a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Equidad y Género
Se reforma el Artículo 67 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (para que los puentes peatonales sean eficientes, limpios y seguros).	Tomás Riega Calvo	PRD		Se turna a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Se adiciona un segundo párrafo al inciso a) de la fracción I del Artículo 6º de la Ley de Salud para el Distrito Federal; y asimismo se reforma la fracción V del inciso a) del Artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal (Derechos de las niñas o niños).	María de la Paz Guíñones Carrejo	PAN		Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables
Se modifica la Ley Federal de Radio y Televisión (administración de tiempos en los medios de comunicación).	Xiluh Tenorio Antiga	Partido Nueva Alianza		Se turna a la Comisión Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Ciencia y Tecnología
Se adiciona el Artículo 7º de la Ley de Austeridad del Gobierno del Distrito Federal; se adiciona el Artículo 46-bis de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Con la finalidad de que los viajes que realice la Secretaría de Turismo al extranjero sean previamente notificados a la Asamblea Legislativa del D.F.).	Celina Saavedra Ortega	PAN		Se turna a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Turismo
Iniciativas 08 de Noviembre	Presenta	Grupo	Pronunciamentos	Destino
Se reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Sobre la transparencia de los órganos legislativos de todos los congresos del país).	Tomás Riega Calvo	PRD		Se a la Comisión de Administración Pública Local
Para reformas y adiciones al Artículo 3º fracción XIX y al Artículo 34 fracción II de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (Para difundir programas de control y programas preventivos en la cercanía de puntos de mayor consumo y vialidades de alta incidencia de accidentes ocasionados por la ingestión de alcohol u otras sustancias tóxicas para conductores de vehículos).	María del Carmen Peraza Vaqueiro	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública
Se adiciona la fracción XV del Artículo 254 y se reforma el primer párrafo del Artículo 343 bis del Código Penal para el Distrito Federal (Para la implementación de programas que armonicen la asignación y distribución de los recursos con la densidad urbana).	Fernando Espino Arévalo	Partido Nueva Alianza		Se turna a la Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica
Para una Iniciativa de Ley de los Derechos de los Pueblos Originarios y Comunidades de Origen Étnico en el Distrito Federal.	Ricardo Antonio León	PRD		Se turna a la Comisión de Asuntos Indígenas
Se modifican diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (redefine los datos personales relativa a las actividades privadas para las personas físicas o morales).	Xiluh Tenorio Antiga	Partido Nueva Alianza		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local
Se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal.	Mauricio Toledo Gutiérrez	PRD		Se turna a la Comisión de Cultura
Se reforma el Artículo 124 del Código Financiero del Distrito Federal (Sobre disposiciones tributarias).	Enrique Vargas Anaya	PRD		Se turna a las comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda
Se adiciona el Artículo 9 y 10 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal (Sobre obligaciones de los titulares de los establecimientos mercantiles).	Enrique Vargas Anaya	PRD		Se turna a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Administración Pública Local
Se reforma el Artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (Para que la ex Rénitel 18 de Marzo pase a ser parte de la administración de la delegación Azcapotzalco).	Enrique Vargas Anaya	PRD		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local

Periodo Ordinario

Initiativas 08 de Noviembre	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
Se reforman los Artículos 12, 49 y 56 y se adiciona un capítulo a la Ley de los y los Jóvenes del Distrito Federal (Fomentar la creatividad).	José Zepeda Segura	PAN		Se turna a la Comisión de Juventud
Se reforman los Artículos 2, 12, 13, 14 y adiciona el capítulo VII de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal.	José Zepeda Segura	PAN		Se turna a las Comisiones Unidas de Deporte y Seguridad Pública
Se reforma el Artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (Sobre el empleo de programas sociales).	Ezequiel Ríos Gutiérrez	PAN		Se turna a la Comisión de Desarrollo Social
Se modifican diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de la Ley de Obras del Distrito Federal (Disminuir el endeudamiento público para la creación de infraestructura y la prestación de los servicios necesarios para la ciudad)	Julián Tenorio Antiga	Partido Nueva Alianza		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública
Initiativas 13 de Noviembre	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
Se modifica los Artículos 23-quáter, fracción XIV y 39 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (Sobre el derecho a la salud).	Gloria Cañizo Cuevas	Partido Nueva Alianza		Se turna a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Educación
Para reformas a los artículos 23-quáter fracción XI y 39 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (Respecto a establecer una política deportiva).	Gloria Cañizo Cuevas	Partido Nueva Alianza		Se turna a las Comisiones de Administración Pública y de Educación
Se reforma y adicionan diversos Artículos del Código Penal y de la Ley de Salud, ambos del Distrito Federal (Sobre la coacción química).	Armando González Coss	PRD		Se turna a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Salud y Asistencia Social
Se reforma a la Ley de Obras (en materia de ahorro de agua).	Julián Tenorio Antiga	Partido Nueva Alianza		Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Para modificar el Código Financiero.	Julián Tenorio Antiga	Partido Nueva Alianza		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda
De reformas y adiciones diversas a la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal. (La introducción de los requisitos legales y técnicos que permitan la colaboración entre los diferentes niveles de la Administración Pública).	Daniel Ramírez del Valle	PAN		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local
Se reforma el Artículo 43 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal (Para dejar sin efectos toda posibilidad de imponerle a un menor el arresto como una sanción o una falta administrativa, de tal manera que se logre eliminar las disposiciones que la Corte declaró inconstitucionales).	Jorge Romero Herrera	PAN		Se turna a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública
Para modificar la Ley de Salud para el uso del Distrito Federal (sobre la emisión de programas que eviten riesgos y daños a la salud de la población, derivados del manejo, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos).	María del Carmen Peñalta Viqueira	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social
Para reformar los Artículos 241, 242 y 244 del Código Financiero del Distrito Federal.	Sergio Cedillo-Fernández	PRD		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda
Para reformar el Artículo 153 del Código Financiero del Distrito Federal.	Sergio Cedillo-Fernández	PRD		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda

Iniciativas 13 de Noviembre	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
Se adiciona un párrafo a la fracción II del Artículo 194 del Código Financiero del Distrito Federal.	Sergio Cedillo Fernández	PRD		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.
Para que el Gobierno del Distrito Federal incluya dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos 2008 una partida presupuestal equivalente a 400 millones para la adquisición de reserva territorial destinada a apoyar los programas de producción social de vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.	Edgar Torres Balfaz	PRD		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Se solicita al ingeniero Ramón Agustín Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que rinda un informe detallado sobre las 23 obras hidráulicas para la demarcación territorial de Tláhuac y del mismo modo se le solicita para iniciar las obras de la planta de bombeo San José I, ubicada en la misma demarcación territorial.	Elma Mullis Mendoza	PAN		Se aprueba.
Para que el Jefe de Gobierno, la Secretaría de Transportes y Vialidad, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Seguridad Pública y los 16 Jefes delegacionales inicien estudios y acciones coordinadas para resolver los problemas de vialidad, de forma particular las obras de bacheo y señalización, debido a las malas condiciones en que se encuentran las calles y avenidas del Distrito Federal.	Jorge Schlaffino Irujo, a nombre del diputado Marco Antonio García Ayala	PR	En contra: Avelina Méndez Rangel. A favor: Jorge Schlaffino Irujo.	Se aprueba.
Para que la Secretaría de Desarrollo Social, realice una campaña de información y difusión sobre la Ley para Personas Discapacitadas en el Distrito Federal, a fin de garantizar el acceso a centros comerciales y servicios de transporte colectivo público y privado de ciegos y disminuidos visuales acompañados de un perro guía.	Jorge Schlaffino Irujo	PR		Se aprueba.

Iniciativas 22 de Noviembre	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
Se adicionan los Artículos 1, 2, 9, 10, 11, 19, 21, 22, 25 y 36 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos.	Laura Peña Cárdena	PRD		Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Fomento Económico y de Administración Pública Local.
Se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal (otorgar de manera gratuita a todos los enfermos terminales, así como a sus familiares los cuidados paliativos).	Jacoba Manfreda Bonilla Cedillo	PAN		Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Administración y Procuración de Justicia.
Sobre reformas a los Artículos 2º, 5º y 7º de la Ley del Tribunal de la Contencioso Administrativa del Distrito Federal (Elección y desempeño de los Magistrados).	Jorge Schlaffino Irujo a nombre propio y del diputado Marco García Ayala	PR		Se turna a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Administración Pública Local.
Se reforman y adicionan los Artículos 108, 109, 110, 111, 113 y 122 en su Base Primera fracción V inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 13, 42 y 74 bis del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.	Esthela Domínguez Perotto	PRD		Se turna a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
Se reforman y adicionan los artículos 464, 467 y 478 del Código Financiero del Distrito Federal (ejercicio del gasto público).	Kerlia López Robadón	PAN		Se turna a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
Por el que se deroga la fracción IV del artículo 1503 del Código Chilpana el Distrito Federal (sobre la discriminación contra las personas con discapacidad).	Paula Soto Maldonado	PAN		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Periodo Ordinario

Initiatives 22 de Noviembre	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar y del Código Civil para el Distrito Federal (para que los menores comprendan y hagan exigible el ejercicio de sus derechos).	Jorge Ramírez Herrera	PAN		Se turna a las Comisiones de Administración y Procuración y de Justicia y de Juventud
Initiatives 29 de Noviembre	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
Para modificar la Ley de Turismo del Distrito Federal.	Kuh Tenorio Arfaga	PANAL		Se turna a la Comisión de Turismo
Para adiciones al Código Penal para el Distrito Federal.	José Zepeda Segura	PAN		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
De reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.	Isela Villa González	PRD		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local
Se reforman diversas disposiciones de la ley para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal (Que las pistas de baile se abran o arranquen a partir de las 10 de la noche y no a las 12 como sucede ahora).	Sandra Pilego Calvo a nombre propio y del diputado Humberto Morgan Colón	PRD		Se turna a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Administración Pública Local
Por el que se crea la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal.	Celina Saavedra Ortega	PAN		Se turna a la Comisión de Fomento Económico
Se adiciona con un inciso n) la fracción VII del Artículo 61-k de la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal para prohibir la colocación de publicidad en el mobiliario urbano del Distrito Federal.	Gloria Cañizo Cuevas	PANAL		Se turna a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana



Periodo Ordinario

Iniciativas 29 de Noviembre	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
Se reforman y adicionan los artículos 138 y 206 del Código Penal para el Distrito Federal (Crímenes de odio).	Leticia Guezada Contreras	PRD		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal (Para garantizar una calidad de vida a mujeres reclusas).	Jacobo Bonilla Cedillo	PAN		Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social
Sobre la Iniciativa de Ley de Derechos Sociales de los Grupos Étnicos con Permanencia en el Distrito Federal.	Carlos Hernández Mirón	PRD		Se turna a la Comisión de Asuntos Indígenas
De reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (Efectos del cambio climático).	Leonardo Álvarez Romo	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a las Comisiones de Seguridad Pública y de Preservación del Medio Ambiente
Se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas, de la Ley de Salud y del Código Financiero del Distrito Federal.	Raúl Ramírez Rodríguez	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Presupuesto y Cuenta Pública
Se reforma, deroga y adicionan diversos Artículos de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.	Xiun Tenorio Antiga	PARIAL		Se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad
Por el que se crea la Ley de Albergues Privados para Personas de la Tercera Edad del Distrito Federal.	Ramón Hernández Lobatón y de la diputada Elvia Murillo Mendosa	PAN		Se turna Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Se reforma y adiciona y deroga diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal (contra la no violencia a las mujeres).	Juan García Hernández	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Se expide la nueva Ley de Salud para el Distrito Federal.	Fernanda Espino Arévalo	PARIAL		Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social
Se reforma diversos artículos del Código Financiero del Distrito Federal.	Antonio Lima Barrón a nombre propio y del diputado Juan Carlos Beltrán Cordero	PRD		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda
Se reforma el párrafo primero del artículo 1º de la Ley que Establece el Derecho a un Paquete de Útiles Escolares por Ciclo Escolar a Todas las Alumnas Residentes en el Distrito Federal inscritas en las escuelas públicas del Distrito Federal, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.	Enrique Vargas Anaya	PRD		Se turna a la Comisión de Educación
Se adicionan dos párrafos al Artículo 2º y un párrafo al artículo 90 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.	Enrique Vargas Anaya	PRD		Se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad
De reformas al artículo 3º del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (preferencia al término vecino).	Paula Soto Maldonado	PAN		Se turna a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias
De reformas y adiciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.	Kenia López Itabodán	PAN		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local

Periodo Ordinario

Efemérides 06 de Noviembre	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
Por el Día de Muertos.	Faz Guíñanes Camejo	PAN		Se instruye la inserción íntegra de la efeméride en el Diario de los Debates
Sobre el Día Mundial de la Despenalización del Aborto.	Enrique Pérez Corea y Leticia Guezada Contreras	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata y PRD		Se instruye la inserción íntegra de la efeméride en el Diario de los Debates
Para conmemorar a Ernesto "Che" Guevara, guerrillero heroico, a 40 años de su ausencia física, como un reconocimiento a su lucha inquebrantable por la unión de los pueblos latinoamericanos y del mundo.	Ramón Jiménez López			Se escuchó



Cambio de Sede de la Asamblea

Jazmin Durán
Foto: Archivo



El recinto legislativo actualmente se encuentra ubicado entre las calles de Dancéles y Allende

A fin de que la Asamblea Legislativa cuente con instalaciones propias y tecnológicamente adecuadas para la realización de los trabajos parlamentarios durante las sesiones, el diputado Fernando Espino Arévalo del Partido Nueva Alianza expuso ante el pleno de esta IV Legislatura, la iniciativa donde solicita se autorice el cambio de sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal así como sus instalaciones ubicadas en los edificios de Zócalo, Venustiano Carranza, Gante, Allende, Palma e Isabel la Católica.

El legislador considera necesario que el Recinto Legislativo cuente con tecnología moderna que apoye y facilite el trabajo de los diputados durante las sesiones, como lo son tableros ópticos para el registro de asistencia y votaciones, puertas eléctricas que permitan un mayor control de acceso al interior del edificio, servicios digitales y electrónicos en las curules para la emisión del voto e instalaciones adecuadas para el trabajo administrativo y de apoyo legislativo.

Dichos elementos no pueden ser colocados en el actual inmueble, debido a la declaración de patrimonio cultural otorgada por el INAH e INBA por el valor político e histórico del recinto, por lo que lo más conveniente sería convertirlo en Biblioteca y Museo Legislativo.

Considero que el cambio de sede es importante debido a que los edificios ubicados en

Venustiano Carranza, Palma, Allende e Isabel la Católica no son propiedad de la ALDF, lo que anualmente genera una erogación neta de 7 millones 819 mil 380 pesos; de igual manera la Asamblea no cuenta con estacionamiento alguno para realizar el resguardo de los vehículos que utilizan tanto los diputados como los servidores públicos, grupo de asesores y visitantes, lo que obliga a contratar los servicios de diversos estacionamientos provocando un costo extra de 30 millones 311 mil 772 pesos.

[hasta el momento se han considerado dos predios como viables para este cambio]

En entrevista para Asamblea, el diputado Espino Arévalo expuso que hasta el momento ha considerado dos predios como viables para este cambio; el primero, es un espacio que se encuentra en el jardín anexo de la Alameda Central, espacio que ocupaba anteriormente el Hotel Regis, y en el cual se podría aprovechar el subsuelo con el que cuenta para ser utilizado como estacionamiento.

La segunda opción es el predio que ocupa el Teatro Hidalgo, el cual se encuentra a un costado de la Iglesia Santa Veracruz y del Palacio de Bellas Artes, lo que facilitaría de manera considerable el traslado de las personas que

laboran en la Asamblea Legislativa al ser un lugar de fácil acceso y comunicación.

Actualmente la iniciativa es analizada por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Al respecto, Ezequiel Rétiz Gutiérrez, diputado Presidente de la misma, manifestó para Asamblea que más que dictaminar su Comisión sólo emitirá una opinión técnica, ya que la decisión dependerá de la Comisión de Gobierno, al tratarse de un asunto político vinculado al presupuesto asignado para el próximo año, por lo que este punto se discutirá una vez analizado el paquete financiero por lo diputados de esta IV Legislatura.

Al ser cuestionado sobre el mismo punto, el Presidente de la Comisión de Gobierno, diputado Víctor Hugo Cirigo, comentó que la Asamblea necesita una sede donde se concentren todas las oficinas de los legisladores y los salones donde sesionen regularmente las comisiones; por tal razón, la Comisión de Gobierno se encuentra analizando la posibilidad de compra de una parte de los terrenos con los que cuenta el Senado de la República, ubicados en el Eje Central Lázaro Cárdenas, pues el Senado está construyendo otro edificio que cubra sus necesidades laborales.

Aclaró que el presupuesto para la ALDF ya fue gestionado el 18 de Octubre, por lo que lo único que resta es que sesionen las comisiones correspondientes para que se pueda tomar una decisión conjunta.

Presupuesto propio para desastres naturales

Juaná Argüeta

Fotos: Comunicación Social ALDF

Con el fin de atender desastres naturales y no naturales mediante un fondo de emergencia, se creará el Fideicomiso preventivo para el Distrito Federal. Mediante dos diferentes iniciativas presentadas por tres diputados de distintas fracciones parlamentarias se buscará que el DF pueda solucionar los problemas de infraestructura y sociales derivados de los eventos naturales que se suscitan en las diferentes demarcaciones políticas. Una de ellas fue elaborada por el Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua, Daniel Salazar, y la otra, por el Presidente de la Comisión de Protección Civil y la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Agustín Castilla Marroquín y Carmen Segura Rangel respectivamente.

El diputado de la fracción parlamentaria del PRD, Daniel Salazar, dijo que su iniciativa de reformas a la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal consiste en la constitución de un Fondo de Emergencias de más de mil millones de pesos, acumulables año con año, que son los que se calcula necesitará la Ciudad para hacer frente a las contingencias naturales.

Lo anterior, explicó, ante la aparición de diversas grietas en delegaciones como Iztapalapa, las minas de Alvaro Obregón, las barrancas y colapsos en viviendas de la colonia Las Golondrinas; aunque, quien realmente definirá la aportación anual para este fondo, será el Jefe de Gobierno del DF.

Al mismo tiempo, y para enriquecer esta iniciativa, el Presidente de la Comisión de Protección



El Presidente de la Comisión de Protección Civil, Agustín Castilla Marroquín ha constatado la aparición de grietas en diferentes zonas del Distrito Federal

Civil, Agustín Castilla Marroquín y la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, María del Carmen Segura Rangel, ambos de la Fracción Parlamentaria del PAN, presentaron dos iniciativas de reformas a la misma Ley de Protección Civil y a la Ley de la Administración Pública, con el fin de crear los fondos de Atención a Desastres y Emergencias (FODEM), de Prevención de Desastres (FOPREDE), así como el Fideicomiso Preventivo (FIPREDE), todos similares a los que existen a nivel federal, explicó el diputado Castilla Marroquín.

Los legisladores coincidieron en que el DF no debe depender de los Fondos del Gobierno Federal.

El legislador Daniel Salazar explicó que los Jefes Delegacionales de Iztapalapa y de Alvaro

Obregón solicitaron recursos del Fondo Federal para Prevención de Desastres y de Desastres Naturales, solicitud que fue negada con el argumento de que estos Fondos sólo se otorgan cuando se trata de desastres naturales.

Ambas iniciativas, afirmó el diputado Castilla Marroquín tienen una diferencia con las figuras federales, "no se está considerando como condición el hecho que sean producto de desastres naturales, ya que por las características de la ciudad, hay muchos fenómenos en los que nos es fácil deslindar si éstos fueron provocados por el hombre o se trata de fenómenos naturales".

Los Legisladores coincidieron en que el DF no debe depender de los Fondos del Gobierno Federal, ya que incluso la propia Ley General de Protección Civil establece que las

entidades deben contar con sus propios recursos y que "el primer responsable, es el municipio; en segundo lugar el Estado, y el tercero la Federación, figuras que se aplican al caso del DF", precisó, el Presidente de la Comisión de Protección Civil, Agustín Castilla.

Añadió que con estas iniciativas se dotará al Gobierno del Distrito Federal de los elementos necesarios, en materia de prevención, para que puedan afrontar todos los fenómenos de la naturaleza y del propio actuar humano.

Finalmente, el legislador dijo que de acuerdo a los análisis y estudios en materia de vivienda de alto riesgo, geología y agua previamente realizados se tendrá que evaluar el presupuesto que se asignará al fideicomiso, con el propósito de "que estos fondos puedan operar a la brevedad, y el GDF no tenga pretextos para dejar de actuar, y adjudicarle la responsabilidad al Gobierno Federal, cuando tiene que asumir la propia".



Disminuir Delitos Sexuales

Jazmin Durán

Fotos: Comunicación Social ALDF



Los Legisladores Antonio Lima, Marco García, Ma. del Carmen Peralta y Nancy Cárdenas en conferencia de prensa manifestaron su apoyo al Dip. Tonatihu González, autor de la iniciativa

En la actualidad se cometen entre 6 y 7 violaciones diarias en la ciudad, la mayor parte de estos abusos no tiene una sanción penal severa que disminuya sustancialmente el índice delictivo; por esta razón, el diputado priista Armando González Case presentó una iniciativa de reformas al Código Penal con el propósito de que sea aplicada la castración química a aquellos delincuentes que sean acusados de violación.

La castración química no se contrapone a las garantías individuales

El objetivo de la iniciativa, comentó el asambleísta, es mantener a la población penitenciaria que ha sido acusada de este delito bajo un tratamiento médico a base de hormonas, como lo es la "Depo

Provera", que en los hombres disminuye la intensidad sexual, la frecuencia de impulsos sexuales y evita la irrigación de sangre al pene, de esta manera no existirá la erección, ni eyaculación en un 95 por ciento de efectividad; mientras que para las mujeres solo sirve como anticonceptivo, es importante recalcar que para tener resultados eficientes es necesario aplicar una dosis cada seis meses o de lo contrario quedaría sin efecto.

La propuesta es analizada en Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Salud y Asistencia Social desde el pasado 13 de noviembre, sin embargo, se prevé que este tema se retome para el próximo periodo ordinario, durante 2008; pero con el propósito de que la población conozca las características principales del tratamiento, el diputado González trazó una ruta crítica para su difusión:

- Durante las últimas semanas del mes de noviembre se repartirán 100 mil folletos de información a la ciudadanía en colonias, calles, plazas, mercados, en el transporte público de pasajeros incluyendo el Metro y Metrobus, y en diversas asociaciones civiles para que todos puedan participar con sus propuestas.

- Para el mes de enero, a partir de la segunda quincena y hasta la primera del mes de febrero, se realizarán diversas consultas públicas para conocer el sentir de la población: Se instalarán mesas en 100 puntos estratégicos de Iztapalapa y Gustavo A. Madero, 60 en puntos estratégicos de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan, y Venustiano Carranza y 40 en Cuajimalpa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, además de 3 mesas en la plancha del Zócalo.

- Para realizar dichas consultas se pedirá la intervención de la Comisión de Participación Ciudadana que preside el diputado Humberto Morgan Colón, en conjunto con la Comisión de Salud encabezada por el legislador Marco García Ayala, con el objetivo de que la consulta sea institucional.

- Para la segunda quincena del mes de febrero y hasta la primera de marzo, con la ayuda del presidente de la Comisión de Salud, se realizarán foros con médicos especialistas, nacionales y extranjeros, funcionarios del gobierno y representantes de organizaciones civiles con la finalidad de enriquecer mucho más la propuesta.

Considera que la propuesta sobre la castración química no es una ocurrencia, ya que mundialmente se está implementando su aplicación como una medida en contra de los delitos sexuales; un ejemplo de ello, es que en Suecia se aplica desde hace diez años "y ya se registra una tasa cero en cuestión de este tipo de delitos".

Cabe mencionar que el diputado del Partido de la Revolución Institucional, declaró que la "Castración Química en ningún momento se contrapone a las garantías individuales que emanan de la Constitución que rige a nuestro país, "porque no se va a mutilar a nadie y además no es una pena inusitada que denigre la integridad del delincuente, ya que se le da tratamiento médico, psicológico y psiquiátrico", concluyó.

Ministerios Públicos para mujeres

Juana Argüeta
Foto: Comunicación Social de la ALDF

Como la violencia no distingue edad, género y clase social, y por ser las mujeres quienes con mayor frecuencia se convierten en víctimas, la diputada Celina Saavedra de la Fracción Parlamentaria del PAN, presentó una iniciativa consistente en la creación de Ministerios Públicos Especializados para la Familia donde se atienda exclusivamente este problema a través de una intensa capacitación.

En entrevista con Asamblea, la legisladora explicó que es muy importante que las mujeres presenten las denuncias correspondientes por maltrato o violencia con el propósito de que se aplique la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que aprobó, en febrero pasado, el Senado de la República; sin embargo, precisó que la mujer cuando finalmente se atreve a denunciar, "se enfrenta con tres obstáculos que aparecen en los Ministerios Públicos: Uno, no se le acepta la denuncia; dos, se acepta la denuncia siempre y cuando muestre signos claros de haber sido golpeada, y tres, simplemente se le manda a su casa... ¡Hay tan poca sensibilidad en los Ministerios Públicos! No reciben a las mujeres que son golpeadas, y no sólo se trata de golpes físicos, porque también hay violencia emocional".

De allí la idea, dijo, de crear este tipo de Ministerios especializados "los cuales no sólo serían atendidos sólo por mujeres, sino por hombres



Dip. Celina Saavedra Ortega

estaban en sus días, o que seguramente porque no quisieron comprarle lo que quería o porque no quiso cumplirle".

Añadió que según datos estadísticos del INEGI y de Inmujeres en los últimos cinco años diariamente tres mujeres son asesinadas a causa de violencia intrafamiliar, lo que es una cifra muy alta, sin contar con los casos que no se denuncian. En muchos casos las mujeres son enviadas a los CAVIS donde se encuentran con un área conciliatoria, "y es posible que la mujer lleve tres años de ser golpeada o insultada, por lo que ya no es necesaria un área conciliatoria, necesita un respaldo, alguien que la apoye y le ayude en su denuncia. ¡Porque un hombre que golpea a una mujer, golpea a dos, o tres...!".

Sobre la Ley a favor de la No Violencia contra la Mujer, sostuvo que es integral y muy amplia aunque, agregó, "existen lagunas legales como el que establece que en caso de violencia el conyugue se retire del domicilio por 72 horas después de levantada la denuncia, pero después de ese lapso regresa a su hogar, y entonces sale peor! Son los pequeños detalles que se necesitan reformar, esperemos que tanto en el Congreso, como en el Senado se puedan ir eliminando; sin embargo, para todo este procedimiento se necesita un Ministerio Público Especializado".

Dijo que más allá de crear nuevas leyes para este problema, éstas tienen que avanzar y aplicarse a través de políticas públicas reales, con creación de albergues más amplios, aplicar la enseñanza en las escuelas sobre la igualdad entre niñas y niños, y sobre todo, que la población femenina sea parte de la cultura de la denuncia.

Finalmente, explicó, que iniciará una intensa campaña con diversas mujeres líderes de las colonias, de las tiendas, de la iglesia, es decir, mujeres que están en contacto con las que sufren violencia, sea en zonas marginales o de Polanco, para que éstas acudan de inmediato a denunciar que son víctimas y tomen conciencia de que existe una Ley que las protege.

En los últimos cinco años diariamente tres mujeres son asesinadas.

a los cuales se capacitaría en los diferentes tipos de violencia de la que son sujeto las mujeres, pues no es lo mismo que un robo común, ya que dichas agresiones sean físicas o emocionales, según datos del IMSS, permiten el desarrollo de enfermedades como dermatitis apática o hipertensión.

De acuerdo con datos de un estudio realizado por la diputada Saavedra Ortega, con motivo del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, de mil casos investigados el 70% tenía quejas por el proceder de los Ministerios Públicos, ya que al presentar sus denuncias las regresaban a su casa "argumentando que eso sucedía porque



Encuentro intercultural con Medio Oriente

Por: Sofía Hernández
Fotos: Archivo



En el encuentro intercultural con el Medio Oriente, el Diputado Juan Ricardo García dio espacio a representantes de las Embajadas de Irán y Saharaui.



De izquierda a derecha: Representante de la Embajada de Argelia, el Diputado Juan Ricardo García, Representante de la Embajada de Irán y Saharaui y el Director de la Comunidad Musulmana Mamdouh Sayed.

Con la finalidad de estrechar las relaciones entre México y Medio Oriente a través del intercambio cultural de dos pueblos vinculados históricamente, se realizó los días 26, 27 y 28 de noviembre el Encuentro Cultural México-Medio Oriente en las instalaciones de la Asamblea Legislativa.

El diputado Juan Ricardo García Hernández de la Coalición Socialdemócrata dio la bienvenida a la comunidad del Medio Oriente y agradeció la presencia de todos los embajadores y público en general.

Durante el transcurso de las reuniones, los distintos embajadores hablaron de las coincidencias de las diversas manifestaciones culturales, ideológicas, políticas y religiosas de los diversos países.

Por su parte, el integrante de la comitiva de Argelia Ramesses Ensiria afirmó que el objetivo de la reunión es seguir estableciendo lazos de solidaridad y amistad que apoyen la lucha de los pueblos por su libertad, causa que ha sido de interés

general no sólo del gobierno federal, sino del capitalino.

Durante el transcurso de las reuniones, los distintos embajadores hablaron de las coincidencias de las diversas manifestaciones culturales, ideológicas, políticas y religiosas de ambos países. Asimismo, intercambiaron puntos de vista sobre los conflictos sociopolíticos de la región y las relaciones que han logrado establecer con otros países, en particular con México.

El director de la Comunidad Musulmana, Mamdouh Sayed Mahmoud Hassan subrayó como problemática singular que además de que desean llevar la ideología musulmana a diversas partes de México promoviendo y defendiendo sus derechos, y a la vez, buscarán alcanzar beneficios para la comunidad residente en la ciudad a través de la ALDF.

Por otro lado, un punto medular a lo largo de este evento fue la petición del Embajador de la República Islámica de Irán Mohamed Hassan, quien solicitó el apoyo para solucionar el conflicto Sionista generado en el Estado de Puebla y para realizar la construcción de una Mezquita en el Distrito Federal para la comunidad islámica. En respuesta a sus peticiones, el diputado García Hernández y Ensiria, comentaron que estudiarían la información presentada y evaluarían los beneficios para la comunidad residente en el DF.

Durante las reuniones estuvieron presentes por parte del Medio Oriente, el embajador Ahmed Mulay Ali Hamadi de la República Árabe Saharaui Democrática; el embajador Mohammad Hassan Ghadiri Abyaneh, República Islámica del Irán; Mamdouh Sayed Mahmoud Hassan, director de la Comunidad Musulmana; Aly Houssam Eldin Elhefry Mahmoud, embajador de República Árabe de Egipto; así como representantes de la Embajada de Argelia y Turquía y Gaby Silva, maestra de danza y folklore del Medio Oriente del INAH.

“Caras vemos”... propuesta gráfica

Juana Argüeta

Foto: Comunicación Social de la ALDF



De izq. a der.: los Dip. Xuh Tenorio, Samuel Hernández, Jorge Triana
y el periodista Miguel Ángel Granados



Rayados, con agujeros, arrugados, fraccionadas las caras, con nariz roja sobrepuesta con un pegote, algunos pintados, otros rasgados: son los carteles y pendones que una vez terminadas las campañas electorales le dan forma al “Museo del Horror”, que se podrá ver en el libro “Caras Vemos...”

Una propuesta gráfica para una reflexión política”, del diseñador y artista gráfico, Rafael López Castro.

Publicado por el Comité de Asuntos Editoriales, presidido por el Diputado Samuel Hernández Abarca, en coedición con Nuevo Horizonte Editores, el libro narra gráficamente —en más de 100 fotografías—, la historia que vive en las calles la propaganda electoral.

El autor acompañado de los Coordinadores Parlamentarios de la ALDF: Víctor Hugo Cirigo del PRD; Xuh Guillermo Tenorio Antón del PA-

NAL; Federico Schiaffino Isumza del PRI; Jorge Triana Tena del PAN; Jorge Carlos Díaz Cuervo de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, e invitados como René Delgado, del periódico *Reforma*; Jorge Alcocer, editor del libro; el columnista, Miguel Ángel Granados Chapa; y José Woldenberg, ex Consejero Electoral del IFE y autor del prólogo a la obra.

Nuevas formas de ver la propaganda electoral: “Caras vemos...”
Una propuesta gráfica para una reflexión política

nel Castro no haya captado. Todos en algún momento hemos tenido en nuestras manos una muestra del trabajo de este excelente artista plástico, por lo que no debe extrañarnos que el motivo de la propaganda electoral se convierta, desde la mirada de López Castro, en una reflexión acerca del desbordamiento, destino y propósito para que la ciudad se haga fea en el

“Caras vemos...” es, a decir de Granados Chapa, “una feliz combinación, un recuento de la propaganda echada a perder, basura electoral, que el ojo metódico de Rafael

marco de un paisaje grotesco posterior a la jornada electoral”.

Por su parte René Delgado, articulista del Periódico *Reforma*, afirmó que en el país actualmente se vive una ausencia de liderazgos, además que se necesitan candidatos mejorados, pues “los políticos debieran fomentar una cultura de la política con el propósito de evitar un divorcio entre la ciudadanía y el político”.

En su turno José Woldenberg, quien en el ensayo que sirve de introducción al libro, leyó que “los candidatos a diputados y senadores, a delegados o diputados locales, a Presidente de la República o a Jefe de Gobierno, se presentan ante ‘su público’ de una manera invariable: se bañan, se peinan, se arreglan, se toman la foto sonrientes, algunos incluso la retocan, y mandan colocar esa elige con el logotipo de su partido o coalición y alguna frase que les parece pertinente, sentida por la población, ingeniosa”.

Más adelante se pregunta: “¿pero realmente toda esa propaganda tiene los efectos deseados?”.



A la presentación del libro asistieron el periodista Miguel Ángel Granados y el Presidente de la Comisión de Gobierno Víctor Hugo Ciriaco Vázquez

De izq. a der.: el Diputado Jorge Díaz Cuervo y el autor del libro Rafael López Castro

¿alguien ha votado por el señor o la señora X luego de reconocer la carita sonriente del candidato? El cartel con el rostro de los candidatos es a las campañas como las velitas para el pastel, como la salsa para las flautas, como el güiro para una orquesta tropical, como el epazote para las quesadillas, como Viruta para Cupulina: presuntamente inescapable, necesario, útil, productivo. Aunque nadie sabe a ciencia cierta si sirve para algo*.

Entre ponente y ponente, y los aplausos del público asistente, fueron llegando a la Librería Rosario Castellanos del FCE con su libro en mano los diputados Juan Carlos Beltrán Cordero e Isaías Villa del PRD y Francisco Javier Alvarado Villazón, Alejandro Ramírez, Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; también estuvieron presentes magistrados representantes del Tribunal Superior de Justicia quienes finalmente escucharon las

palabras del coordinador Parlamentario del PRD y Presidente de la Comisión de Gobierno, Víctor Hugo Ciriaco, quien manifestó que en el marco de la Reforma Electoral del Distrito Federal se encuentra el acotamiento para las campañas electorales, así como la regulación de los gastos en propaganda con material biodegradable —respetando el medio ambiente—, generando con ello una nueva cultura política.

¿Finalmente esta propaganda tiene los efectos deseados?

Al final, Rafael López Castro agradeció a la Asamblea del Distrito Federal y a su Comité de Asuntos Editoriales, a Jorge Alcocer de la Editorial Nuevos Horizontes y al público asistente su valor y compañía en este recorrido por “la galería del horror” en que se convierte la propaganda antes y después de las elecciones.

Libro: Caras Vemos, una propuesta gráfica para una reflexión política



Ley de Protección a la salud de los No Fumadores

en el Distrito Federal

Por. Diputada Rebeca Parada Ortega

La imitación, que se define como la conducta consciente o inconsciente, conformada de acuerdo con otra notoriamente análoga o con ciertos rasgos de ella, que se expresa por otro ser, se interpreta como una respuesta a un modelo, ya sea de manera deliberada, consciente o inconsciente.

El fumar representa también una forma de obtener por parte de quienes no lo hacen, el status de fumadores, a través de la imitación racional y aprendizaje o simple réplica conductual.

La educación, la cultura y la salud, según las estadísticas, pierden constantemente la batalla frente a las adicciones; principalmente, en lo relativo al consumo de tabaco, que causa daños irreparables a los consumidores llevándolos irremediablemente a la muerte.

Recientemente en la Asamblea, nos ocupamos en analizar, evaluar y aprobar una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones a la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal.

El tabaquismo es una adicción grave que trae como consecuencia la aspiración de diversos componentes activos que dañan la salud, especialmente la nicotina.

La salud es un derecho esencial y prestacional que tenemos todos los mexicanos e implica un conjunto de obligaciones positivas por parte del Gobierno, ya sea Local o Federal.

La salud se define como un estado de bienestar físico, mental, tanto del individuo, como de la colectividad y como una responsabilidad Constitucional a cargo del Estado, en la que los

ciudadanos debemos participar activamente y en la cual nos corresponde a los Legisladores perfeccionar, y volver más eficientes las normas que regulen acciones en beneficio de la salud de todos.

Considero que paralelamente a las acciones legislativas y reglamentarias para la venta y consumo de tabaco, debemos puntualizar y eficientar la aplicación de acciones educativas que nos permitan ganar la competencia, especialmente en los niños y los jóvenes; ya que si bien es cierto que en México está prohibida la publicidad de cigarrillos, esta acción -de impacto profundo en la mente de los jóvenes-, se da a través de la imitación cotidiana, ya que se permite fumar libremente en todos los espacios de la Capital.



Con el propósito de incidir en la educación para la salud y evitar el incremento en el consumo de cigarrillos, próximamente presentaré a la consideración de la Asamblea Legislativa, diversas propuestas a las Leyes de Salud y Educación que ayuden a frenar el creciente consumo de tabaco y para que los programas escolares sean elementos activos y efectivos en contra de las adicciones, especialmente del tabaquismo.

La conciencia de los peligros y de las enfermedades que causa el consumo de cigarrillos, así como la aspiración del humo por parte de los no fumadores, es un reto que tenemos todos si queremos prevenir efectivamente el creciente número de pacientes con cáncer de pulmón y enfisema.

Las reformas recientes a la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores, que consignan la obligación de los servicios que prestan los restaurantes y centros de reunión para separar las áreas de fumadores, que éstas se encuentren aisladas de los demás comensales es una acción positiva, pero que requiere que verdaderamente se cumpla y que no se convierta en una cortina de humo que siga contaminando y enfermando.

Reitero que la única forma efectiva para reducir los riesgos y los daños causados por el consumo de tabaco y la exposición a su humo, es la educación y la concientización que implica una responsabilidad social colectiva.

La simple expedición y promulgación de las Leyes no es suficiente para ganar la batalla al tabaquismo, sólo la educación nos va a permitir disminuir los factores de riesgo y la magnitud de las nefastas consecuencias del consumo del tabaco.

Finalmente, en mi ejercicio profesional como Cirujano Dentista, he observado las afectaciones que en la cavidad bucal genera el consumo del tabaco, ya que no sólo afecta las piezas dentales, sino también incide negativamente sobre la garganta, las encías y la lengua; siendo en muchos casos el inicio de cánceres que nos llevan a la muerte.

El objetivo Institucional y Cultural de todas las instancias públicas y privadas en materia de medicina preventiva, debe ser esencialmente el educar a las nuevas generaciones para evitar que éstas se incorporen subliminalmente al grupo de los fumadores, y de esta manera cancelar la invasión cotidiana y permanente que reciben las niñas, los niños y los jóvenes de las personas que fuman.



Módulos de atención y quejas ciudadanas



Distrito XXI

Dip. Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez
Domicilio: Av. México No 154-A, Planta Alta, Col.
Cuajimalpa Centro. C.P. 05000
Teléfono: 2452-5967
Coordinador: Víctor Manuel Mendoza Domínguez
E mail: vicmanmd@hotmail.com
Horario: L a V de 9:00 a 19:00 hrs.

Servicios que ofrece este Módulo:

- Trámite de CURP
- Trámite de actas de nacimiento
- Gestión de trámites diversos ante la Delegación
- Desarrollo urbano
- Recolección de basura
- Programa para limpieza del río Borracho

Los sábados y domingos se hacen Jornadas Médico Asistenciales y reuniones con grupos.

En promedio se han atendido 3,500 personas desde el inicio de sus operaciones.

Los servicios más solicitados son:

- Trámite de CURP
- Problema vial
- Bacheo
- Señalamientos



Dip. Jorge Triana Tena

Partido: PAN

Domicilio: Av. Juárez, 190-2o piso, Col. Cuajimalpa Centro.

Teléfono: 2163-2497

Coordinador: Rocío Gómez Hernández
E mail: modulotriana26@yahoo.com.mx

Horario: L a V de 9:00 a 18:30 hrs.

Servicios que ofrece este módulo:

- Trámite de CURP
- Tarjeta de INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores)
- Gestión de diversos trámites ante la Delegación
- Asesoría jurídica
- Asesoría contable
- Notaría
- Optometría
- Servicio médico
- Talleres de manualidades

Los sábados se realizan Jornadas Médico Asistenciales.

En promedio se han atendido 1,600 personas desde el inicio de sus operaciones.

Los servicios más solicitados son:

- Trámite de CURP
- Seguridad
- Servicios urbanos
- Gestión

En nuestros andares...

Por la ciudad estratificada, algunos problemas que viven a diario los habitantes de la Delegación Cuajimalpa



Uno de los servicios más solicitados por los habitantes de la Delegación Cuajimalpa es la colocación de señalamientos viales.



La basura que se genera en las calles es una de las preocupaciones de los vecinos de esta demarcación, pues llega a obstruir las coladeras y provoca inundaciones.





Constante caos vial
generado por el
transporte urbano,
queja cotidiana de
los vecinos de esta
demarcación.

El tráfico es un problema
muy frecuente
en esta Delegación,
debido a que las calles
son muy angostas
y esto dificulta
la fluidez en la circulación.



MI FAMILIA: MI PRINCIPAL PASIÓN

Jazmin Durán

Fotos: Comunicación Social ALDF



Llegar a una Curul no era un objetivo que me haya planteado en mis inicios. Pero conforme fui adentrándome en el conocimiento de nuestro sistema político electoral, el interés fue creciendo.

Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas
Partido Nueva Alianza
Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología
Integrante de las Comisiones de Asuntos Políticos y Electorales; Deporte y Educación

Rodenda de familiares y amigos es como mejor se siente. Asume por separado sus dos papeles fundamentales: Madre y legisladora. En el primero, comparte con los suyos la sencillez de la vida y el gusto por las cosas simples, pero bien hechas. Con sus correligionarios, colabora para que la Ciudad de México tenga bases jurídicas sólidas en todos los ámbitos de la vida cotidiana de sus ciudadanos.

"Cuando estoy en casa, dedico el mayor tiempo a mis hijos y a mis nietos. Me gusta platicar con ellos, saber lo que piensan, la admiración que tienen por la figura política que ahora represento. Me divierto con ellos, salimos de paseo, al parque, a otros lugares de la Ciudad y de la República. Soy una madre y abuela consentidora, pero firme en mis decisiones. Soy una mujer sencilla que disfruta del hogar, de algunos deportes como la natación, de la lectura".

Theodore Zeldin escribió que: "Los seres humanos han ya cambiado el mundo varias veces al cambiar la manera como han tenido sus conversaciones." El flujo de palabras, anécdotas e historias que van y vienen a lo largo de nuestra vida, y que terminan confluyendo en pláticas donde lo más interesante está siempre por suceder.

"Me considero afortunada, tengo una gran lista de amigos con los cuales me gusta conversar. A veces, realizamos reuniones solo para platicar sobre los temas que nos interesan, intercambiar puntos de vista. Mi tiempo se divide entre la familia, los amigos y mi trabajo como diputada. Las conversaciones con ellos ilustran mucho de la labor que realizo en la Asamblea".

Su segundo hogar, es el Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América donde dio voz de lucha a sus compañeros y fue construyéndose en paralelo su pasión política y su carrera profes-

sional. Su trabajo como capacitadora política electoral en varios partidos políticos, la llevaron a ser asesora en la LVI Legislatura y después como integrante del PANAL legisladora «su otra vocación» que ha dado a su vida un complemento necesario ampliando su visión y su mundo.

"Llegar a una Curul no era un objetivo que me haya planteado en mis inicios. Pero conforme fui adentrándome en el conocimiento de nuestro sistema político electoral, el interés fue creciendo. Es una oportunidad, pero al mismo tiempo una gran responsabilidad. Nuestra participación debe ir encaminada a entregar los cimientos necesarios para que una ciudadanía preparada sepa exigir sus derechos y hacer cumplir sus responsabilidades a los servidores públicos".

Su pasión por la familia es un aliciente que motiva su espíritu político. Las conversaciones nutren cada día su trabajo; la admiración de sus hijos y nietos la motiva a contribuir constantemente en iniciativas que buscan heredar un mundo mejor a las futuras generaciones.

"Cambio climático, contaminación de mantos freáticos, iniciativas a favor del desarrollo de la ciencia y tecnología, de la educación, del deporte y luchar con pasión por los derechos legítimos de la mujer, son algunos de los temas que los diputados tendremos que reflexionar y sobre los cuales deberemos asumir nuestra responsabilidad como representantes ciudadanos. Debemos y es nuestra obligación recuperar el prestigio perdido, devolver al legislador ese papel fundamental que juega en la vida institucional de nuestro entorno político; pero al mismo tiempo, deberemos responder al compromiso asumido desde el inicio: Beneficios tangibles para la ciudad, para los habitantes y sus familias".



PATRIA
ES
LIBERTAD

IGNACIO
ZARAGOZA.
A LOS
DEFENSORES
DE PUEBLA
DE ZARAGOZA
EN 1882 Y 1888

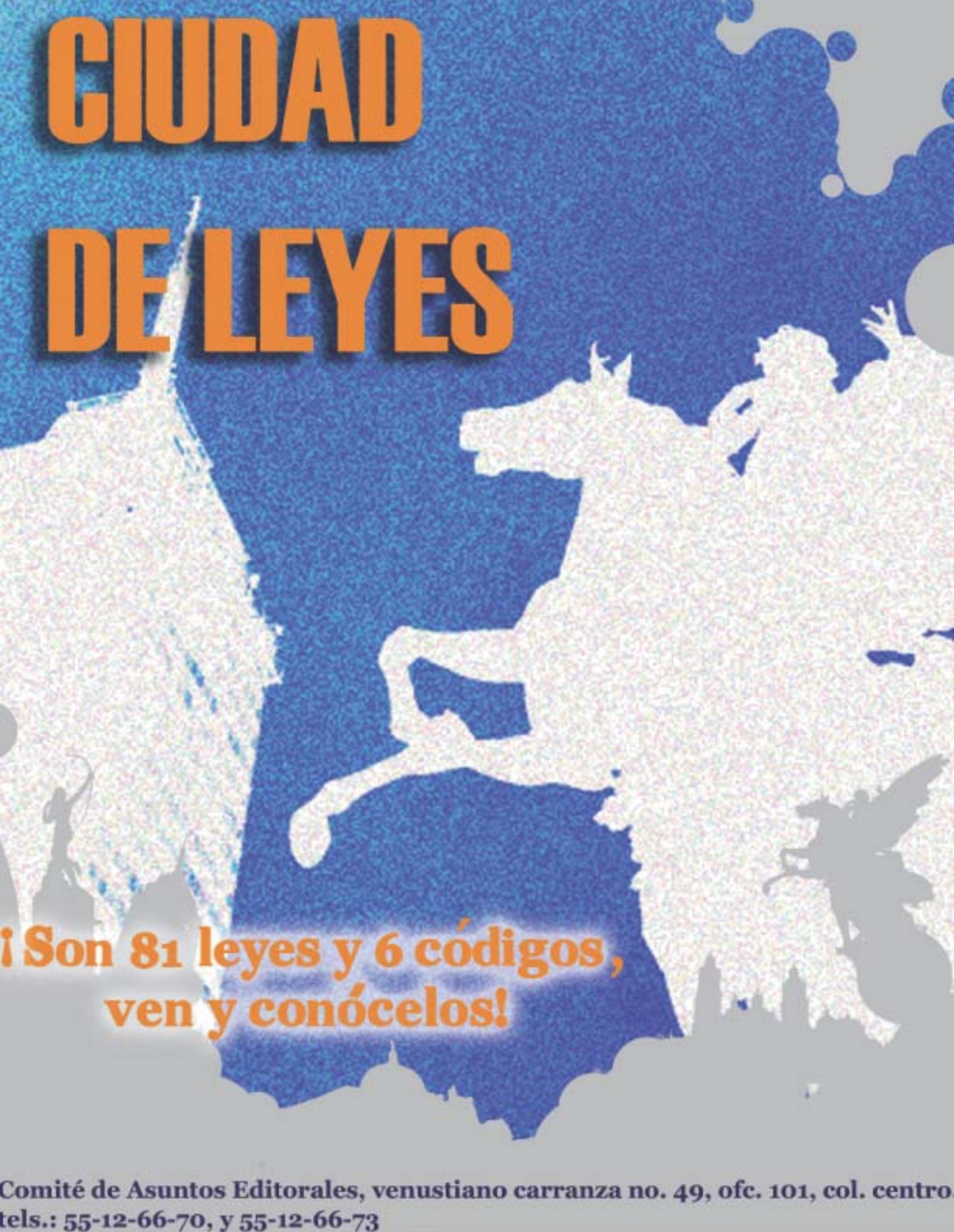
A LOS
NIÑOS HEROES
DE CHIPULTEPEC
JUAN ALVAREZ
VALENTIN
JIMENEZ TAPIA

FRANCISCO
ZARAGOZA
JOSE
ARTEAGA
ANDRÉS

BENITO JUÁREZ
MARGARITA
DE JUÁREZ
MELCHOR OCAMPO
SANTOS DE OLLADO
MARIANO ESCOBEDO
A LOS
VENCEDORES
EN QUERETARO
EN 1867.
FRANCISCO

UNIDOS
LIBERTAD

CIUDAD DE LEYES



**¡Son 81 leyes y 6 códigos,
ven y conócelos!**

Comité de Asuntos Editoriales, venustiano carranza no. 49, ofc. 101, col. centro.
tels.: 55-12-66-70, y 55-12-66-73